

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Efectos financieros en la adopción de NIIF para PYMES por primera vez en
una industria alimenticia guatemalteca.**

(Tesis de Licenciatura)

Esdras Cham Guoz Toc

Guatemala, abril del año 2,016

**Efectos financieros en la adopción de NIIF para PYMES por primera vez en
una industria alimenticia guatemalteca.**

(Tesis de Licenciatura)

Esdras Cham Guoz Toc

Lic. Sergio Rene Estrada Santizo, (**Asesor**)

Licda. Sofía Nineth Díaz Castañeda, (**Revisora**)

Guatemala, abril del año 2,016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar
Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque
Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar
Decano

M. A. Ronaldo Girón
Vice Decano

M Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez
Coordinador



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.ACCA.CPA.A03-PS.012.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 12 DE ABRIL DE 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Sergio Rene Estrada Caceres

Revisor: Licenciada Sofia Nineth Díaz Castañeda

Carrera: ACCA en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "EFECTOS FINANCIEROS EN LA ADOPCION DE NIIF PARA PYMES POR PRIMERA VEZ EN UNA INDUSTRIA ALIMENTICIA GUATEMALTECA"

Presentada por: Esdras Cham Guoz Toc

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

SERGIO RENE ESTRADA CÁCERES
Contador Público y Auditor

Guatemala, 31 de octubre del 2015

Señores:
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tutoría de la Tesis denominada: **“Efectos financieros en la adopción de NIIF para PYMES por primera vez en una industria alimenticia guatemalteca”**, realizado por **Esdras Cham Guoz Toc**, carné No. **201500943**, estudiante de la carrera de Licenciatura Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la tutoría del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana, por lo que doy dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Sergio René Estrada Cáceres
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4028

*Licenciada Sofía Nineth Díaz Castañeda
Administradora de Empresas
Colegiado 18,130*

Guatemala, 4 de diciembre de 2015

Señores

M.A. César Augusto Custodio Cobar (Decano)

M Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez (Coordinador)

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana de Guatemala

Ciudad

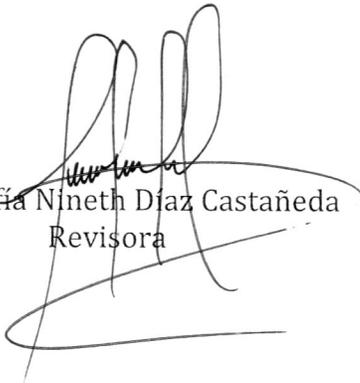
Estimados Señores:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema: **“Efectos financieros en la adopción de NIIF para PYMES por primera vez en una industria alimenticia guatemalteca”** elaborado por **Esdras Cham Guoz Toc**, carné número 201500943, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, de manera atenta me permito indicar que se procedió a la revisión de la misma, estableciendo que cumple con los requerimientos señalados en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

En virtud de lo anterior, considero pertinente que sea sometido al Examen por Competencias Profesionales (ECP) y para tal efecto emito dictamen aprobado, de conformidad a la revisión realizada en dicha Práctica Empresarial Dirigida.

Quedo a sus respectivas órdenes para cualquier aclaración, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Sofía Nineth Díaz Castañeda
Revisora

Dedicatoria

A Dios Padre y su hijo Jesucristo Por concederme la vida, la salud, fortaleza y sabiduría para poder lograr una de las metas en esta etapa de mi vida.

A mis padres José María Guoz Sicay por los sabios consejos recibidos desde pequeño y a mi madre Dolores Toc, por la atención incondicional recibido en todo momento de la vida, desde que me vio nacer.

A mi esposa María Barán, por brindarme el apoyo en forma constante y por animarme en los momentos difíciles en la última etapa de ésta meta.

A mis hijos Esdras Benjamín, Federico Randall, Keila Marisol. Por quienes entrego mis esfuerzos cada día y por ser ellos las bendiciones recibidas del creador.

A la Universidad Panamericana Por brindarme la oportunidad para concluir la etapa académica y por su relevante visión en el sistema de educación superior, con principios y valores.

Contenido

	Página
Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Análisis documental	1
1.1.2 Análisis de la Industria de acuerdo al modelo estratégico de Michael Porter.	18
1.1.3 Contexto geográfico	20
1.2 Planteamiento del Problema	20
1.3 Justificación	21
1.3.1 Pregunta de investigación	22
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo General	22
1.4.2 Objetivos Específicos	22
1.5 Alcances y límites	23
Capítulo 2	24
Marco Conceptual	24
2.1 Definiciones	24
Capítulo 3	39
Marco Metodológico	39
3.1 Tipo de investigación	39

3.2 Sujetos de investigación	39
3.3 Instrumentos de investigación	40
3.4 Diseño de la investigación	41
Capítulo 4	43
Resultados de la investigación	43
4.1 Muestreo y otras actividades de investigación	43
4.2 Presentación de resultados	43
4.2.1 Definición de la fecha de transición de la NIIF para las PYMES	44
4.2.2 Principales diferencias entre las NIIF para las PYMES y la base contable anterior.	46
4.2.3 Partidas de ajustes y reclasificaciones en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.	58
4.2.4 Presentación de estados financieros básicos comparativos base anterior y base NIIF para las PYMES.	64
4.2.5 Principales indicadores que reflejan el efecto que genera la aplicación de la NIIF para las PYMES.	80
Capítulo 5	90
Discusión y análisis de resultados	90
5.1 Discusión de resultados	90
Conclusiones	93
Recomendaciones	94
Referencias	96
Lista de anexos	98
Anexo 01	98
Anexo 02	99
Anexo 03	100

Anexo 04	101
Anexo 05	102
Anexo 06	102
Lista de tablas	103
Tabla 01	103
Tabla 02	104
Tabla 03	105
Tabla 04	106
Tabla 05	107
Tabla 06	108
Tabla 07	109
Tabla 08	110
Tabla 10	112
Tabla 11	113
Tabla 12	114
Tabla 13	115
Tabla 14	116
Tabla 15	117
Tabla 16	118
Tabla 17	119
Tabla 18	120
Tabla 19	121
Lista de gráficas	122
Gráfica 1	122

Gráfica 2	123
Gráfica 3	123
Gráfica 4	124
Gráfica 5	124
Gráfica 6	125
Gráfica 7	125
Gráfica 8	126
Gráfica 9	127

Resumen

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requiere que los estados financieros contengan información comparable, transparente, y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, fueron emitidas el 9 de julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en inglés IASB).

En la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con fecha 29 de junio de 2010, se aprobó y resolvió “Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES.

En la resolución respectiva, también se indica que las Pequeñas y Medianas Entidades son empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y no entra a calificar a las Pequeñas y Medianas Entidades por su tamaño, número de empleados o volumen de ventas, sino que sigue el mismo lineamiento del IASB.

El criterio de las Autoridades Fiscales con relación a la NIIF para las Pymes según se indica: Las NIIF, son válidas y aplicables desde el punto de vista financiero, para la homogenización de los datos, la formulación, interpretación y re expresión de estados financieros, que incluye la consolidación de resultados o de rubros afines, sobre reglas comunes, de empresas matrices con subsidiarias, sucursales y/o agencias; sin embargo desde el punto de vista tributario, debe prevalecer la legislación tributaria, por lo que dentro de las facultades que le otorga la Ley Orgánica a la Administración Tributaria no es procedente que el Directorio emita resolución o acuerdo mediante el cual regule que los contribuyentes puedan conciliar los resultados

financieros obtenidos según dichas normas, puesto que la ley establece que el ISR se deberá declarar y pagar de conformidad con las normas contenidas en la ley.

Criterio del Ente Regulador de las Instituciones Financieras:

La Superintendencia de Bancos es uno de los organismos reguladores de las instituciones financieras en Guatemala y con base al artículo 16, inciso a) del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito emitido mediante la Resolución de Junta Monetaria JM-93-2005, emitió el Oficio No. 81-2010 del 5 de febrero de 2010, dirigido a las instituciones financieras en la cual indica que: “las instituciones financieras deberán obtener, de las personas jurídicas clasificadas como solicitantes y deudores empresariales mayores, entre otra información y documentación, los “estados financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la solicitud, debiendo ser el último ejercicio auditado por contador público y auditor independiente, que incluya el dictamen respectivo, las notas a los estados financieros y el estado de flujo de efectivo”, además dichos estados financieros auditados deberán obtenerse anualmente”

Lo anterior el organismo regulador de las instituciones financieras ha dado un gran apoyo para que las entidades clasificadas como solicitantes y deudores empresariales mayores, que de acuerdo con la información comprenden a las entidades que requieran préstamos mayores en las distintas instituciones financieras, superiores a Q5 millones (US\$640,000).

Introducción

El capítulo 1 contiene los antecedentes del avance de la NIIF para Pymes en América Latina y en Guatemala, los organismos internacionales, regionales y nacionales que la promueven.

La adopción de las NIIF para las Pymes en Guatemala promovida por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, las opiniones y criterios de las Autoridades Fiscales, del ente regulador de las Instituciones Financieras, los problemas y experiencias en la adopción en las empresas Guatemaltecas.

El análisis de la industria de alimentos objeto de investigación, las ventajas competitivas: a) la economía de escala, b) diferenciación del producto, c) inversiones de capital; los cuales generan ventajas y desventajas en los costos de producción, distribución y comercialización.

Los canales de distribución de los productos a los clientes, se sometió a la industria con el análisis de Porter que evalúa la amenaza de los nuevos competidores, el poder de negociación de los clientes, el poder de negociación de los proveedores, la amenaza del producto sustituto, se analizó la ubicación geográfica, se planteó el problema que le traería en un futuro a mediano plazo al no adoptar las NIIF para las Pymes, para la información financiera. Se planteó la justificación del problema referente a los aspectos técnicos financieros contables, derivado a que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, que adoptó las NIIF para las Pymes como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala y la tendencia mundial al adoptar como base contable NIIF completas o NIIF para las PYMES. De todo lo esbozado se redactaron los objetivos generales y específicos, así como el alcance referido a los efectos financieros al adoptar por primera vez la base NIIF para PYMES y al abandonar la base PCGA utilizada actualmente.

En el Capítulo 2, se definen los conceptos, con el objeto de lograr una mejor comprensión al tema de investigación referente a la industria de alimentos, la necesidad de describir las bases utilizadas como marco referencia, por lo que fue necesario para generar un pleno dominio, los siguientes conceptos:

- Definición de pequeñas y medianas entidades
- Conjunto completo de estados financieros
- Estado de cambios en el patrimonio
- Transición de las NIIF para las PYMES
- Base contable de acumulación o devengo
- Activos y pasivos corrientes
- Notas a los estados financieros
- Inventarios, técnicas de medición del costo y las fórmulas de cálculo del costo
- Deterioro del valor de los inventarios
- Instrumentos financieros
- Activos y pasivos financieros
- Propiedad planta y equipo y propiedad de inversión
- Activos intangibles, políticas contables, arrendamiento financiero
- Provisiones y contingencias, beneficios a los empleados
- Impuestos a las ganancias.
- Conversión de la moneda extranjera.

En el capítulo 3, se establece el método indagatorio utilizado para investigar el tema, se basó en explorar la industria es decir el conocimiento del objeto al cual se ocupa el negocio y la industria, la maquinaria y equipo de producción, principales clientes y proveedores, el régimen actual para la declaración de impuestos al Estado, su estructura organizativa, el marco de referencia en la preparación de la información financiera actual, la Ley del impuesto sobre la renta y los PCGA anteriores, su organización legal y administrativa, el sistema contable AX, estructura de la nomenclatura contable, libros, registros, inventarios, costo de los productos, función en cada puesto administrativo del área contable, las obligaciones ante las principales autoridades e instituciones legales establecidas en el país

El sujeto de investigación es la industria de alimentos denominada “Alimentos las Delicias, S.A.” sus productos, estados financieros básicos, establecimientos, bodegas, organización del sistema contable, libros obligatorios, ejecutivos y demás personal.

Instrumentos de recopilación de datos: Para la obtención de la información que sustenta el presente trabajo, se utilizó la entrevista con el personal clave, balance de comprobación de saldos, integración de cuentas, cédula de ajustes, cédula de reclasificaciones, y el organigrama funcional de departamento financiero contable.

En el capítulo 4, se identificaron los documentos que se logró obtener para la realización del presente trabajo, los cuales se refieren al balance de comprobación, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de costos de producción, integración de cuentas, reporte de cuentas especiales importantes.

Se revisaron las propiedades muebles e inmuebles del cual surgieron las reclasificaciones, de las cuentas de edificios, terrenos, y se ajustaron de acuerdo a los valores revaluados como valor atribuido, los valores ajustados se registraron en ganancias acumuladas.

Se revisaron los contratos forzosos de arrendamientos Leasing para vehículos, del análisis realizado se procedió a registrar los vehículos al valor presente de los pagos y los pasivos que corresponden a 24 meses, se registró la depreciación que corresponde a una vida útil que corresponde a 5 años según estimación de la administración.

Se analizaron los inventarios de mercadería y el inventario de materiales se detectó un lote de material de empaque obsoleto, se procedió a realizar la valuación correspondiente, creándose la cuenta Reserva para deterioro de valor.

Se examinaron las carteras tanto de clientes locales, como del exterior, detectándose a un cliente del exterior, el cual ceso de realizar sus pagos a la empresa desde hace tres años, se procedió a realizar el ajuste correspondiente, registrándose el valor incobrable a la cuenta de reserva, contra las ganancias acumuladas.

Las cuentas por cobrar con partes relacionadas en el exterior, se encontró a una subsidiaria que está en proceso de liquidación, habiendo perdido su capital y tiene problemas de continuar como negocio en marcha.

Se efectuó la revisión de las ventas realizadas en el período, se obtuvo un informe que una cantidad de las ventas corresponde a la facturación de productos en mal estado y de autoconsumo, se facturaron para propósitos fiscales, se procedió a realizar el ajuste correspondiente reversando las cuentas ventas contra costo de ventas.

Se consideró importante revisar la cuenta de indemnización a los empleados y el monto de la provisión, se elaboró un cuadro con el detalle del número de empleados por departamentos se hizo una estimación el monto correspondiente a cada uno, para lo cual se registró en la cuenta indemnización como gasto del periodo contra la provisión de indemnizaciones.

A raíz del balance de comprobación, se elaboró la hoja de trabajo, donde se ingresaron las operaciones de ajustes y reclasificación basadas en los requerimientos de NIIF para las PYMES.

Del cual se derivaron los estados financieros que cumplen los requisitos de la NIIF para las pymes y los efectos financieros que corresponden, se elaboró el balance general, el estado de resultados, el estado de cambio del patrimonio de los accionistas, los flujos de efectivos por el método indirecto.

Instrumentos de recopilación de datos: Para la obtención de la información que sustenta el presente trabajo, se utilizó la entrevista, obtención de balance de comprobación de saldos, integración de cuentas, cedula de ajustes, cedula de reclasificaciones, y el organigrama funcional.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

1.1.1 Análisis documental

El avance de la NIIF en América Latina.

a) Para evaluar el avance de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en América Latina, es fundamental hacer ver que los cambios y las nuevas tendencias de normativa internacional a nivel contable se impulsan desde la perspectiva de prevenir crisis de tipo financiero por malas prácticas. La responsabilidad de la emisión y publicación de esta normativa recae en las entidades que a nivel mundial son rectoras de la normativa contable. Por una parte, fue creado en 1973 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC que funcionó de 1973 a 2000. En el año 2000 se organizó como una fundación conocida por sus siglas IASCF. El otro organismo creado es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en inglés ASBI. El Consejo fue instituido por la fundación en el año 2001, con el propósito de ser el órgano emisor de las NIIF; a nivel internacional. Antes de esa decisión, el IASC fue el emisor de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y sus interpretaciones. A partir de la creación del IASB, es el organismo que tiene la autoridad para la emisión de las NIIF y las modificaciones o retiros de las NIC. Estos organismos internacionales rectores están integrados por representantes y expertos del área contable, de auditoría, usuarios, académicos y preparadores de información financiera, que son nombrados por organismos contables y financieros de diferentes países a nivel mundial.

El IASB como principal emisor de NIIF, es apoyado por el Consejo Asesor de Normas CAN y por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF. Esta estructura es apoyada a su vez a nivel internacional por organismos regionales organizados, los cuales por lo general son especializados en la materia y contribuyen a estudiar los proyectos y cambios que se proponen a las NIIF. En ese contexto se crea el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas Internacionales de Información Financiera GLENIF.

b) Antecedentes y constitución de GLENIF, GLENIF se estableció el 28 de junio de 2011; la última modificación de su escritura de constitución fue el 1 de agosto de 2013; su sede es Uruguay y está integrado por los organismos emisores de normas contables de 17 países de América Latina, dentro de esos países se encuentra Guatemala – Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Referencia de <http://glenif.org>

c) Objetivos de GLENIF, conforme su escritura de constitución, GLENIF es un organismo de naturaleza técnica, con respecto a todos los documentos que emita el International Accounting Standards Board (IASB, siglas en inglés), pudiendo en el futuro evaluar la posibilidad de interactuar y trabajar para opinar sobre los proyectos de normas que emitan otros cuerpos emisores internacionales vinculados a la profesión de la contaduría pública.

d) Participación de Guatemala en el GLENIF.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPAG–, por ser un organismo emisor de normas internacionales de información financiera, presentó su solicitud de incorporación al GLENIF en el año 2012 y el 1 de agosto de 2013 fue aceptado en asamblea general y al mismo tiempo se acordó por mayoría de los representantes la designación de Guatemala con el nombramiento de un director para formar parte del Directorio por un plazo de 2 años; el Directorio es el órgano ejecutivo y representativo de las actividades técnicas y administrativas del GLENIF.

El Colegio CPAG, a través del Comité de Normas de Contabilidad, ha iniciado su participación en los **Grupos Técnicos de Trabajo –GTT–**, oportunidad que tiene el país de conocer de manera anticipada los cambios que se proponen a las NIIF. En otro tipo de actividades, como parte del Directorio.

e) Resultados obtenidos: Los resultados de los trabajos desarrollados por el GLENIF ante el IASB, en cumplimiento de sus objetivos, han sido, desde su fundación a la fecha, muy intensos en el estudio sobre las cartas borradores que ha emitido el IASB para su discusión, en lo relativo a propuestas de cambios en las NIIF y la NIIF para PYMES. Se han formado a la fecha 30 GTT, la organización de cada GTT tiene un coordinador de un país designado y los miembros de los diferentes países, normalmente es supervisado por el Director del GLENIF. El procedimiento de discusión se desarrolla a lo interno de cada uno de los países participantes; el representante de cada país debe convocar a los sectores interesados, expertos y usuarios específicos, para

analizar el contenido de los cambios y con esta metodología se debe propiciar una discusión técnica para preparar los aportes o conclusiones sobre los cambios para ser discutidos a nivel regional en las sesiones del GTT. Finalmente es el Directorio el que aprueba el documento de comentarios y conclusiones, el cual es enviado al IASB para incorporarlos en la discusión final de cambios.

f) Los avances de convergencia de las NIIF en América Latina.

A nivel global, según registros del IASB, hay más de 130 países que están aplicando NIIF o han dado pasos importantes en la implementación de esta normativa. El G20 integrado por los países con las economías más industrializadas y relevantes, han realizado compromisos serios sobre la aplicación de las NIIF. En 19 jurisdicciones se requiere aplicación de las NIIF para las entidades que cotizan en bolsa y varios países que requieren las NIIF para todas las compañías que tienen obligación de publicar sus estados financieros para propósito general.

En América Latina, México, Argentina y Brasil forman parte del G20; en estos países las normas son requeridas y no opcionales. Independiente de estos países, en el análisis de los avances de convergencia de NIIF y la NIIF para PYMES, excepto Bolivia que está en un proceso de adopción para el año 2015, todos los países han tomado la decisión de hacer la convergencia a las NIIF, con enfoques de adopción total y de adaptación. Por ejemplo, países como México y Argentina iniciaron su proceso de NIIF adaptadas para entidades que no cotizan en bolsa; sin embargo, están trabajando en el proceso de adopción total.

En la mayoría de países de América Latina las NIIF son requeridas y en los demás países son permitidas, por ejemplo en Colombia está el Consejo de la Contaduría Pública, en Brasil el Consejo Federal de Contabilidad, en El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en otros países existen organismos profesionales que regulan o son emisores de normas de contabilidad, en **Guatemala es el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala** el organismo profesional que rige la profesión contable, es el órgano que por ordenamiento legal, conforme la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y sus estatutos, es responsable de ser emisor de normas de contabilidad y regulador de las normas de auditoría.

- Emisión de la NIIF para las PYMES a Nivel Mundial.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, fueron emitidas el 9 de julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en inglés IASB) de la Federación Internacional de Contadores (siglas en inglés IFAC), los cuales se consideran como los emisores de estándares contables a nivel mundial.

- **Resolución de la Adopción de la NIIF para las PYMES en Guatemala.**

En la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con fecha 29 de junio de 2010, se aprobó y resolvió “Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES (en inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities-IFRS for SMEs), emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB)” Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala publicada en El Diario de Centro América el 9 de julio de 2010.

En la resolución respectiva, también se indica que las Pequeñas y Medianas Entidades son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y no entra a calificar a las Pequeñas y Medianas Entidades por su tamaño, número de empleados o volumen de ventas, sino que sigue el mismo lineamiento del IASB; la versión adoptada, es la del texto en español publicada por el IASB, la cual es obligatoria a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación anticipada era permitida. No obstante es necesario indicar que la adopción es voluntaria toda vez, que no existe una ley que la obligue, aunque se haga referencia al Código de Comercio de Guatemala.

- **Criterio de las Autoridades Fiscales Respecto a las NIIF.**

El CCPAG ha estado impulsando para que todas las entidades adopten las NIIF y que las autoridades fiscales también apoyen esa adopción; sin embargo, efectuó un requerimiento a la

Superintendencia de Administración Tributaria – SAT, para que el Directorio de dicha entidad emitiera un resolución para que los contribuyentes cuya contabilidad se registra con base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, puedan conciliar los resultados financieros obtenidos según dichas normas, con respecto a las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo la SAT indicó que:

“Las NIIF, son válidas y aplicables desde el punto de vista financiero, para la homogenización de los datos, la formulación, interpretación y re expresión de estados financieros, que incluye la consolidación de resultados o de rubros afines, sobre reglas comunes, de empresas matrices con subsidiarias, sucursales y/o agencias; sin embargo desde el punto de vista tributario, debe prevalecer la legislación tributaria, por lo que dentro de las facultades que le otorga la Ley Orgánica a la Administración Tributaria no es procedente que el Directorio emita resolución o acuerdo mediante el cual regule que los contribuyentes puedan conciliar los resultados financieros obtenidos según dichas normas, puesto que la ley establece que el ISR se deberá declarar y pagar de conformidad con las normas contenidas en las ley que regula dicho impuesto” Oficio C-SAT-S-472-2010 del 12 de noviembre de 2012, de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Con la respuesta anterior, las autoridades fiscales no estarían coadyuvando en qué las entidades lleven sus registros contables en sus libros legales de contabilidad, aunque en sus publicaciones sobre implicaciones fiscales en la adopción de las NIIF en las empresas en Guatemala, indique que: “es preciso indicar que la Administración Tributaria acepta todas las normas de contabilidad que apliquen los contribuyentes para la preparación y presentación de sus estados financieros, siempre y cuando no contravenga las disposiciones legales de Guatemala. En todo caso lo que la Administración Tributaria verificará es que los contribuyentes cumplan con lo regulado en la Ley del Impuesto sobre la Renta”. Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- para la Presentación de Estados Financieros en Guatemala. Unidad de Orientación Legal y Derechos del Contribuyente, Departamento de Consultas, Intendencia de Asuntos Jurídicos, revisado en abril de 2013.

- Criterio del Ente Regulador de las Instituciones Financieras.

La Superintendencia de Bancos es uno de los organismos reguladores de las instituciones financieras en Guatemala y con base al artículo 16, inciso a) del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito emitido mediante la Resolución de Junta Monetaria JM-93-2005, emitió el Oficio No. 81-2010 del 5 de febrero de 2010, dirigido a las instituciones financieras en la cual indica que: “las instituciones financieras deberán obtener, de las personas jurídicas clasificadas como solicitantes y deudores empresariales mayores, entre otra información y documentación, los “estados financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la solicitud, debiendo ser el último ejercicio auditado por contador público y auditor independiente, que incluya el dictamen respectivo, las notas a los estados financieros y el estado de flujo de efectivo”, además dichos estados financieros auditados deberán obtenerse anualmente”. Oficio Circular para Bancos, Entidades fuera de Plaza o Entidades Off shore y Empresas de un Grupo Financiero de Otorquen Financiamiento. Oficio No. 81-2010 del 5 de febrero de 2010.

Continúa indicando dicha resolución que: “De acuerdo a lo anterior, las entidades que otorguen financiamiento deben obtener un dictamen del auditor independiente, emitido como resultado de una auditoría de un juego completo de estados financieros de propósito general preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera para lograr una presentación razonable. Dicho dictamen deberá basarse en lo establecido en la NIA 700, y deberá contener una clara expresión de opinión escrita de que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de las empresas auditadas.

En tal sentido, no es aceptable la presentación de estados financieros auditados con fines específicos o con propósito especial, entre los cuales pueden mencionar los fiscales”.

Lo anterior el organismo regulador de las instituciones financieras ha dado un gran apoyo para que las entidades clasificadas como solicitantes y deudores empresariales mayores, que de acuerdo con la información comprenden a las entidades que requieran préstamos mayores en las distintas instituciones financieras, superiores a Q5 millones (US\$640,000).

De acuerdo con la presentación efectuada por el Lic. Raúl Díaz en el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector Financiero, en la Convención Nacional e Internacional de Auditoría realizada el 14 y 15 de junio de 2013 en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, indicó que el saldo de créditos otorgados por las entidades bancarias al 31 de diciembre de 2012 es de un monto de Q111,565,472,418.62, representados en 3,743,851 créditos

y de estos Q59,499,662,532, representados en 8,552 créditos, corresponden a los créditos otorgados a deudores empresariales mayores, los que representan el 53.3% del saldo total de los créditos. No se tiene la información respecto al número de empresas que estarían incluidas en los 8,552 créditos y son las que debieran estar cumpliendo con las NIIF, ya sea plenas o NIIF para las PYMES. Lic. Raúl Díaz, Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector Financiero, Convención Nacional e Internacional de auditoría. Quetzaltenango 14 y 15 de junio de 2013.

- **Guía para Micro Entidades que Apliquen la NIIF para las PYMES (2009)**

Una Guía para Micro Entidades que Apliquen la NIIF para las PYMES (2009), fue emitida el pasado mes de junio de 2013, por la Fundación IFRS (no ha sido aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, siglas en inglés IASB). Esta Guía describe que es una micro entidad y cuándo utilizarla, pero ¿será ésta una solución, para que las micro entidades utilicen la NIIF para las PYMES en Guatemala?

La Fundación IFRS aclara en la introducción de la Guía, que ésta no forma parte de la NIIF para las PYMES y que la misma pretende ayudar a las micro entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y que se requiera que preparen estados financieros con propósito de información general de acuerdo con la NIIF para las PYMES y que extracta los requerimientos de la NIIF para las PYMES, sin modificar ningún principio para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y sin cambiar ningún requerimiento de presentación e información a revelar y solo incluye los requerimientos de la NIIF para las PYMES que probablemente son necesarios para una micro entidad típica.

La Guía no define a una micro entidad en términos cuantitativos e indica que una jurisdicción puede tomar la decisión de definirla en términos cuantitativos o proporcionar indicadores adicionales de las características típicas para señalar cuándo debe utilizarse esta Guía, aunque en la sección de la Guía 1, Alcance Previsto, describe que una micro entidad es normalmente una entidad muy pequeña con transacciones sencillas y normalmente:

(a) Tiene pocos empleados y es a menudo gestionada por el propietario; (b) tiene niveles bajos o moderados de ingresos de actividades ordinarias y activos brutos; y (c) no (i) tiene inversiones en subsidiarias, asociados o negocios conjuntos; (ii) mantiene o emite instrumentos financieros

complejos, o (iii) emite acciones u opciones sobre acciones para los empleados u otras partes a cambio de bienes o servicios. De la aplicación de la Guía para Micro Entidades que Apliquen la NIIF para las PYMES (2009) y después de haberla analizada y comparada con el texto de la NIIF para las PYMES, concluiría que es una solución para que las micro entidades en Guatemala, adopten la NIIF para las PYMES y que preparen sus estados financieros con propósito de información general, es decir al estándar internacional, tomando en cuenta que el cumplimiento de esta Guía, resultaría en el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y en el caso de ser auditados los estados financieros, el auditor podrá hacer referencia en su informe a la conformidad con el marco de referencia de información financiera de la NIIF para las PYMES. Los órganos reguladores de nuestra profesión, tendrán entonces una nueva tarea de capacitar a sus agremiados al respecto.

- Definir la adopción de la NIIF para las PYMES o las NIIF Plenas.

Las entidades no están tomando de base para la adopción de la NIIF para las PYMES, la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala - CCPAG (entidad reguladora de la profesión en Guatemala): La resolución de la adopción de la NIIF para las PYMES en Guatemala, fue de la adopción íntegra de la norma emitida por el IASB, entendiéndose en la resolución que las entidades que deben aplicar la NIIF para las PYMES, son las que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Para la práctica de la auditoría externa de los estados financieros de las entidades que adoptan por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, se observa que las entidades no hacen una evaluación acerca de sí les aplica las NIIF Plenas o la NIIF para las PYMES y en muchos casos adoptan las NIIF Plenas, aunque no tengan obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y no son subsidiarias cuya controladora utilice las NIIF Plenas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF Plenas. Por lo que en principio se deberá hacer esta evaluación.

- Las organizaciones sin ánimo de lucro (ONG) no están utilizando la NIIF para las PYMES.

En Guatemala a raíz de la derogatoria de la vigencia de los PGCA que emitió el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos hasta el año 2002, ya no existen PCGA locales y al adoptarse las NIIF Plenas y NIIF para las PYMES, las organizaciones sin ánimo de lucro deberán aplicarlas, en virtud de que estos son los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala; sin embargo, debería considerarse el criterio final que tomará el IASB, con relación a la pregunta que formuló el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en inglés IASB), en la invitación que hiciera el pasado 26 de junio de 2012, en el documento Revisión Integral de la NIIF para las PYMES, que indicaba: ¿Debería la NIIF para las PYMES ser revisada para aclarar si una organización sin ánimo de lucro es apta para su uso? La respuesta a la pregunta anterior deberá ser Sí para el caso de Guatemala. Principalmente debe aclarar sí el hecho de solicitar y aceptar contribuciones no hace que automáticamente una organización sin ánimo de lucro, se convierta en una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

Actualmente la NIIF para las PYMES identifica de manera específica sólo dos formas en que las entidades pasan a tener obligación pública de rendir cuentas, así:

- a) Cuando emiten instrumentos de capital o deuda que se negocian en un mercado público o estén en proceso de emitir estos instrumentos; y
- b) Cuando mantienen activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros, como una de sus principales actividades.

En consecuencia, sí las organizaciones sin ánimo de lucro, no desarrollan las actividades descritas en los incisos a) y b) anteriores, no tienen obligación pública de rendir cuentas y son aptas para usar la NIIF para las PYMES, de lo contrario deberán utilizar las NIIF Plenas.

- Las exenciones en la transición a la NIIF para las PYMES.

Las exenciones indicadas en el párrafo 35.10, de la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, inducen a qué en la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, no se observen todas las exigencias de la NIIF, en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición, es decir al comienzo del primer período presentado. Las exenciones están referidas a: (a) Combinaciones de negocios. (b) Transacciones con pagos basados en acciones. (c) Valor razonable como costo atribuido. (d) Revaluación como costo atribuido. (e)

Diferencias de conversión acumuladas. (f) Estados financieros separados. (g) Instrumentos financieros compuestos. (h) Impuestos diferidos. (i) Acuerdos de concesión de servicios. (j) Actividades de extracción. (k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. (l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

En la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, los principales problemas para el implementador están referidos a las exenciones indicadas de la revaluación como costo atribuido y a la de impuestos diferidos.

- **Exención de la revaluación como costo atribuido:**

Con relación a esta exención la NIIF para las PYMES en el inciso (d) del párrafo 35.10 de la Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES, indica que: “Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.”

Sí bien esta exención se aprecia en forma positiva al permitir el reconocimiento de una revaluación en la adopción por primera vez de la NIIF, existen problemas que se enfrentan al aplicar esta exención de la revaluación como costo atribuido, son:

a) Cuando las entidades teniendo una revaluación realizada por un experto, no lo tenían reflejado en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

Para la solución de este caso, previamente se ha considerado el ajuste de acuerdo con los PCGA anteriores a los estados financieros de la entidad, cuyo efecto se refleja en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF. Es decir manejado como una corrección de un error, de acuerdo con los PCGA anteriores (PCGA No. 12, Cambios contables, estimaciones y errores), con cargo al activo y creando un superávit por revaluación y al momento de la adopción de la NIIF, lo neto se incorpora como el costo atribuido en las utilidades acumuladas y desaparece el remanente que se tenga del superávit por revaluación, para lo cual también se deberá de considerar el efecto del impuesto diferido.

b) Cuando las entidades teniendo una revaluación realizada por un experto y lo tenían reflejado en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, no aplicaron apropiadamente el PCGA anterior con relación a la vida útil del activo.

El efecto de este problema, generalmente se ve reflejado en un incremento en las depreciaciones acumuladas tanto del costo original del activo como de la propia revaluación, tomando en cuenta que el PCGA anterior, indicaba que las depreciaciones se debieron registrar con base a la vida útil del activo y las entidades o toman criterios equivocados o las tasas máximas fiscales.

Para la solución de este caso, previamente se ha considerado el ajuste de acuerdo con los PCGA anteriores a los estados financieros de la entidad, cuyo efecto se refleja en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF. Es decir manejado como una corrección de un error, de acuerdo con los PCGA anteriores (PCGA No. 12, Cambios contables, estimaciones y errores), recalculando las depreciaciones, ajustando las depreciaciones acumuladas contra las utilidades retenidas y generalmente, la diferencia para efecto del impuesto a las ganancias, se considera como una diferencia permanente y no generaría efecto de impuesto diferido.

c) Cuando las entidades no tenían una revaluación realizada por un experto, por lo tanto no lo tenían en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, pero tienen la revaluación realizada en fecha posterior a la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES.

Sí bien la norma indica que sí una entidad que adopta por primera vez la NIIF, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, era impredecible que como el caso de Guatemala, la resolución de adopción de la NIIF para las PYMES comenzara en el 2011, por lo que este caso podría resolverse igual que el tratamiento indicado en el punto 1 anterior, deduciendo en su caso, las depreciaciones acumuladas que correspondan, de tal manera que se presente el valor en libros de los activos revaluados igual que el valor revaluado en la fecha posterior o mejor dicho la fecha en qué tenga el estudio del experto valuador.

A raíz de la invitación pública del 26 de junio de 2012, que hiciera el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con relación a las Preguntas para Comentarios de la Revisión Integral de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, el

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, organismo miembro de IFAC, consideró prudente comentar en sus respuestas, la importancia de incorporar en la norma, el reconocimiento de las revaluaciones en las propiedades planta y equipo, propiedades de inversión y en los activos intangibles, tal como lo indica la teoría básica de las NIIF Plenas.

- Exención de impuestos diferidos

Al respecto de esta exención la NIIF para las PYMES en el inciso (h) del párrafo 35.10 de la Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES, indica que: “Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.”

El problema visualizado en la determinación de los impuestos diferidos en la adopción de la NIIF, generalmente no es por limitación de las entidades o que conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado, sino más bien, es la limitación de conocimientos fiscales del profesional que efectúa la implementación de la NIIF para las PYMES, por lo que el profesional deberá en su caso de apoyarse de un experto fiscal y la recomendación en la práctica es de efectuarse el reconocimiento por impuestos diferidos desde la adopción en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF y no debería de considerarse como exención.

- La moneda en que se presentan los estados financieros.

En Guatemala se cuenta con una cantidad importante de empresas dedicadas específicamente a la exportación de productos agrícolas (exportadoras), no las productoras, y presentan sus estados financieros en la moneda nacional (Quetzales) y para definir la moneda funcional, no consideran la teoría básica de la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera, generalmente estas empresas en el entorno económico principal en que operan, es con base al dólar de los Estados Unidos de América (US\$), tomando en cuenta que es la moneda en que fijan los precios tanto de compras como de ventas y es la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de

financiamiento y es en la que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.

De acuerdo con lo anterior, la moneda funcional de estas empresas es el US\$ dólar de los Estados Unidos de América y es la moneda bajo la cual, se deberán de presentar los estados financieros; sin embargo, las entidades financieras locales y las autoridades fiscales, requieren los estados financieros bajo la moneda nacional y por consiguiente, no se cumpliría con la presentación que requiere la NIIF para las PYMES.

- Saldos por cobrar y por pagar por financiamiento entre compañías relacionadas.

En el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, uno de los rubros sujetos a discusión con la alta administración de las entidades, son los saldos por cobrar y pagar entre compañías relacionadas que se originan por financiamiento, en el cual generalmente no se tienen contratos, no tienen fechas de vencimiento o plazos definidos, no se cobran intereses y no se tienen garantías y los saldos se presentan al costo.

Con base a la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, en el inciso (b) del párrafo 11.8, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, lo anterior origina que la entidad adoptante tendrá que proceder a elaborar los contratos y definir las condiciones de plazos, tasas de interés y demás requisitos de un contrato, para que pueda determinarse el costo amortizado, sin dicha información no es posible medir los saldos de las compañías relacionadas, de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

- Deterioro de los inventarios.

En el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, no se está efectuando la evaluación del deterioro del valor de los inventarios.

Tal como lo indica el párrafo 13.19 de la Sección 13 Inventarios, con referencia a los párrafos 27.2 a 27.4 “requieren que una entidad evalúe al final de cada período sobre el que se informa si

los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior”.

El implementador de la NIIF para las PYMES, requerirá de una evaluación respecto al deterioro de valor de los inventarios, efectuado por una persona especializada de la propia entidad o un consultor externo y solicitar al personal de finanzas de una comparación de los costos versus los precios de venta, en la fecha de la transición a la NIIF y en los actuales, para a través de hechos ocurridos después del período que se informa, definir un pérdida por deterioro de valor, establecido por medio de los precios de venta decrecientes.

Para el ajuste, en su caso, se cargarán en la adopción las utilidades acumuladas y se creará una reserva por deterioro de valor. Generalmente, no es factible que la aplicación del deterioro se efectuó en forma directa bajando la cuenta del inventario, debido a que se tendrían que modificar los sistemas de información y es más práctico llevar un control a través de la reserva por deterioro, para lo cual se deberá también de considerar una diferencia para efectos de impuestos diferidos.

- Cambios en políticas de contabilidad después de la adopción de la NIIF para las Pymes.

La Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores de la NIIF para las PYMES, proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros, también abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores.

Se ha observado que en el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, que se definen las políticas contables aplicables a la entidad; sin embargo, para los estados financieros siguientes (dos años), se efectúan cambios en las políticas y en algunos casos se corrigen errores de la adopción, lo que indica que se tuvo un problema al no

definir la política apropiada o no se consideró toda la información disponible en la fecha de la adopción, tal el caso de falta de definición de la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo o lo inapropiado del método de las depreciaciones. Para evitar este caso, lo más prudente es definir apropiadamente las políticas contables y sí se dio el caso indicado anteriormente, es más práctico reestructurar la adopción, que aplicarle un cambio contable, con la teoría básica de la Sección 10.

- **Provisiones y contingencias.**

En el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, no se está efectuando una evaluación apropiada de las provisiones y contingencias relacionadas cuando la provisión surja de una única obligación y que dependa del propio desenlace individual o que en su caso se evalué como una contingencia.

El párrafo 21.4 de la Sección 21 Provisiones y Contingencias, indica que “Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Los casos más comunes observados en la adopción de la NIIF para las PYMES, están en relación a objeciones de asuntos fiscales y de demandas a favor o en contra de las entidades, en donde los expertos de la entidad, ya sean fiscales o legales, opinan de lo probable del desenlace desfavorable y que además cuantifican en % el monto de la posible pérdida y que aun así, la administración de la entidad se reusa a que se reconozca la provisión en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES y que a cambio se considere como una contingencia y que únicamente se revele, tomando en cuenta que dicha provisión disminuiría su patrimonio.

El implementador de la NIIF para las PYMES, deberá de considerar primero si cumple con los tres elementos indicados en el párrafo 21.4 de la Sección 21 y de cumplir, proceder al reconocimiento de la provisión y además de una divulgación al respecto, caso contrario se cometería un error en la adopción.

- Ingresos de actividades ordinarias en la prestación de servicios.

En el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, no se están reconociendo apropiadamente los ingresos de actividades ordinarias en la prestación de servicios, se tienen contratos y presupuestos de costos, pero no se establecen los % respecto al grado de terminación y en algunos casos se han dejado los costos en proceso en el estado de situación financiera al haberse adoptado la NIIF para las PYMES y generalmente los ingresos se reconocen al facturarse independientemente al trabajo ejecutado, con lo cual no se tiene una correlación de ingresos y costos y no se utiliza el método de lo devengado en el reconocimiento de ingresos. Estos casos se pueden apreciar en compañías de consultoría y despachos grandes de abogados.

El párrafo 23.14 de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, indica que “Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción. (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.”

El implementador de la NIIF para las PYMES, en los contratos de prestación de servicios, deberá entonces de establecer que los ingresos puedan medirse con fiabilidad, la probabilidad que se

obtengan los beneficios económicos (que se cobren), el % de avance puede medirse con fiabilidad (si es necesario un especialista) y que los costos incurridos y los pendientes para completar puedan medirse también con fiabilidad, en resumen que se puedan establecer estos datos para cuantificarse y con esa base correr el registro de reconocimiento de ingresos a lo devengado (% de terminación), en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, afectando algunas veces las cuentas por cobrar, anticipos recibidos y las utilidades acumuladas por el no registro de los ingresos y costos apropiadamente.

- **Beneficios a los empleados por terminación del contrato.**

En el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES y para el reconocimiento en el estado de situación financiera de apertura de la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES, no se está considerando la política que tiene la entidad respecto, al pago o no a los empleados por terminación del contrato y se están dejando provisiones que no corresponden. Este beneficio por terminación del contrato, conocido en Guatemala como el pago de las indemnizaciones por tiempo de servicio.

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la entidad tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que despida por causa no justificada (beneficios por terminación del contrato), sobre la base de un mes de sueldo, por cada año de servicios, es decir que tiene la obligación de pagar únicamente cuando esto suceda.

Tal como indica el párrafo 28.31 de la Sección 28 “Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación” y con base al párrafo 28.32 para el reconocimiento dice: “Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata”.

Adicionalmente, el párrafo 28.34 indica que:” Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.”

El implementador de la NIIF para las PYMES, requerirá primero definir la política del pago de los beneficios por terminación del contrato, es decir las indemnizaciones por tiempo de servicio y si la política es pagarlos únicamente por causa no justificada, no se deberá de realizar provisiones y de existir se deberán ajustar. Este tipo de ajustes puede representar un ajuste importante en una industria y fiscalmente, podrá dudarse respecto al cumplimiento del pago del impuesto sobre la renta, sobre la reversión de la provisión, lo que representaría un ingreso afecto al impuesto.

1.1.2 Análisis de la Industria de acuerdo al modelo estratégico de Michael Porter.

- **Rivalidad Competitiva:**

Seis barreras de entrada que podrían usarse para crearle a la corporación una ventaja competitiva:

a) **Economías de escala.**

Actualmente no posee una economía de escala, de alcanzarla esto le permitiría reducir sus costos, para dificultar a algún nuevo competidor entrar en el mercado con precios mejores para los clientes, la economía de escala solamente sería posible ampliando la planta de producción.

b) **Diferenciación del producto.**

La empresa diferencia y posiciona fuertemente sus productos, la compañía entrante tendría que hacer cuantiosas inversiones en infraestructura para reposicionar a su rival. Se realiza mejoras al producto existente en el mercado buscando crear la mejor percepción y una calidad mejor.

c) **Inversiones de capital.**

La corporación no tiene fuertes recursos financieros, y eso le resta una mejor posición competitiva frente a sus competidores y de su crecimiento y se hacen planes de aumentar su

infraestructura física mediante la ampliación de la planta de producción, en la flota de vehículos de distribución para abarcar o ampliar su influencia en el mercado nacional.

d) Desventaja en costos independientemente de la escala.

Tiene actualmente en el mercado ventaja en costos de distribución y la marca muy reconocida por la población nacional, que no pueden ser emulados por sus competidores potenciales independientemente de cual su tamaño y sus economías de escala.

e) Acceso a los canales de distribución.

Los canales de distribución están muy bien establecidos en las ciudades a nivel nacional con los supermercados de sus diferentes categorías, y los distribuidores de sus productos también de diferentes categorías a quienes la empresa les da especial atención, ofertas y precios de promoción en forma constante y consensuada con ellos.

- Amenaza de los nuevos competidores.

Para los nuevos competidores será muy difícil el acceso a los mercados ya establecidos por la empresa a menos que exista una inversión muy superior a la de la empresa, últimamente ingreso un nuevo competidor pero solo para el segmento supermercados no así el mercado a nivel nacional que tiene la empresa.

- Poder de negociación de los clientes:

Un 30% de los clientes específicamente supermercados que tienen el poder de negociar el precio, calidad, tiempo de entrega, condiciones y plazos de pago y otro segmento que son las distribuidoras muy bien organizadas también tiene poder de negociar las condiciones antes mencionadas que representa un 30% Y el resto del 40% son clientes que no poseen ese poder hacia la empresa.

- Poder de negociación de los proveedores:

Se tiene a un proveedor que provee el 60% de la materia prima, el cual establece el precio basado en las variaciones del mercado internacional con quien dependemos el suministro de las materias

primas, el resto del 40% la empresa tiene esa posibilidad de negociar el precio, el tiempo de entrega, la calidad, constituidos por proveedores locales y del exterior con quienes no tiene poder sobre la empresa ni la empresa hacia ellos.

- La amenaza del producto sustituto:

La empresa provee a sus clientes productos de alta calidad e inocuidad, basados y aprobados según normas y estándares de categoría internacional, razón por la cual ha sido muy aceptado el producto, pero debido a las condiciones de mercado y el alza de los costos puede ser sustituidos en una parte por los productos de los competidores actuales los cuales son productos de baja calidad.

1.1.3 Contexto geográfico

La fábrica, las oficinas administrativas y la infraestructura de distribución es de fácil acceso por su ubicación en zona urbana, que trae consigo las ventajas de acceso a los servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, internet, oficinas de entidades privadas como los bancos, seguros, suministros de materias primas, de repuestos, servicios de técnicos y profesionales de abogados, contadores, bodegas de almacenaje, aeropuerto y entidades públicas como la municipalidad, Oficinas Tributarias, de Registro Mercantil, del Ministerio de Trabajo, Bomberos Voluntarios, y Municipales en caso de incendios u otros desastres.

1.2 Planteamiento del Problema

La empresa al no adoptar las NIIF para PYMES, puede presentar las siguientes desventajas competitivas:

- a) La información financiera que se emite para propósito especial, será únicamente útil para-el sector fiscal del país.

- b) El sistema bancario en su resolución solicita como requisito para el otorgamiento de crédito, un juego completo de estados financieros emitidos para propósito general.
- c) La información financiera que se emite para propósito especial no presentaría razonablemente la situación financiera, el estado de resultados, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo.
- d) Puede ser no aceptado por las entidades financieras nacionales e internacionales por la posición del sector financiero de exigir juegos de estados financieros comparativos para propósito general de acuerdo a un marco de referencia de aceptación general.

1.3 Justificación

Derivado que la empresa registra sus transacciones y emite sus estados financieros para propósito especial con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores y sobre la base de La Ley del Impuesto sobre la renta, que cumple con los aspectos y requerimientos que establece la Administración Tributaria del país, teniendo el inconveniente que no se refleja la realidad de las cifras que debiera reflejar en su situación financiera y el desempeño financiero y de sus flujos de efectivo, por lo cual se hace necesario adoptar las bases que estable las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Otros aspectos que hace evidente y obliga adoptar las NIIF para Pymes:

El colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en resolución emitida el 7 de julio de 2010, adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala cuyo encabezado dice “Se acuerda adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes (en inglés, The International Financial Reporting Standard for small and Medium-sized entities- IFRS for SMEs) a los que se refiere el Código de Comercio, Decreto Numero 2-70 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala.

Conforme el artículo 16, inciso a) del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido mediante la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005, las instituciones financieras

deberán obtener, de las personas jurídicas clasificadas como solicitantes y deudores empresariales mayores, entre la información y documentación, los “estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la solicitud, debiendo ser el último ejercicio auditado por Contador Público y Auditor independiente”.

El oficio circular 81-2010 del Superintendente de Bancos, titulado así “Oficio circular para bancos, entidades fuera de plaza o entidades off shore y empresas de un grupo financiero que otorguen financiamiento” de fecha 5 de febrero de 2,010, requiere que las entidades que otorguen financiamiento deben obtener un dictamen de auditor independiente emitido como resultado de una auditoria de un juego de estados financieros, con propósito general, preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera para lograr una presentación razonable. De esa cuenta no es aceptable la presentación de estados financieros auditados con fines específicos o con propósito especial entre las cuales, se puede hacer mención los preparados con base del impuesto sobre la renta.

1.3.1 Pregunta de investigación

¿Qué desventajas puede tener la empresa en el futuro al no adoptar la NIIF para las PYMES?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Implementar la adopción de la base contable NIIF para las PYMES, para la presentación de la información financiera de alta calidad a estándares internacional, que cumpla con las cualidades de: a) confiabilidad, b) completa, c) comprensible, d) integra, e) comparable. Para poder tener los privilegios de la confianza de los agentes económicos y tener la opción a los mejores costos de financiamiento en el mercado nacional e internacional.

1.4.2 Objetivos Específicos

a) Se define el año 2014 como fecha de transición, para lo cual se obtiene el balance de saldo de apertura de fecha 1 de enero de 2014 cuyas cifras y estructura están basado en los PCGA anteriores y el Dto. 10-2012 y sus reformas, expresadas en quetzales.

b) Reestructurar el balance anterior según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a la estructura según el formato particular de la empresa, que cumpla lo que describe la sección 3 de NIIF para PYMES.

c) Diseñar una tabla o cuadro con cifras del balance inicial basados en PCGA anterior, se ingresarán los ajustes y reclasificaciones para la obtención del nuevo balance con cifras basados en NIIF para Pymes.

Del balance según conversión efectuada se elaboraran los estados financieros de acuerdo a las norma generales de presentación descritas en la sección 3 de la NIIF para las Pymes: el estado de situación financiera, el estado de Resultado integral y ganancias acumuladas (presentando los gastos de acuerdo a su función), el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros.

c) Se elaborarán las razones financieras básicas para el análisis de las cifras presentadas.

1.5 Alcances y límites

El tema de la adopción de las normas NIIF para las PYMES, lleva poco tiempo de haberse adoptado como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, a lo que se refiere el código de comercio Decreto 2-70, no son muchos los profesionales de la contaduría pública y auditoría que dominen al 100% y la resistencia al cambio del sector empresarial guatemalteco de pequeñas y medianas empresas, el desconocimiento de los técnicos y empleados hace que las normas en mención tenga una aceptación más difícil. Además una empresa debe de invertir recursos financieros en las asesorías externas, modificación o reestructuración del sistema contable financiero y el factor tiempo del personal que debe involucrarse. El estudio referido se circunscribe en una industria de alimentos con características particulares que difieren de otras empresas, en el desarrollo de la presenta investigación se presentarán cifras estimadas y volúmenes de información no exacta con el fin de proteger la confidencialidad de la industria referida, se desarrollará el tema buscando reflejar los efectos financieros en el proceso de la transición para adoptar las NIIF para las Pymes.

Capítulo 2

Marco Conceptual

2.1 Definiciones

- Pequeñas y Medianas Entidades

“Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

a) No tienen obligación pública de rendir cuentas

b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.” Sección 1.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Estados financieros con propósito de información general

“Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.” Sección P7 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Conjunto completo de estados financieros.

“Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.

(b) Una u otra de las siguientes informaciones:

- (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
- (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa”. Sección 3.17 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- **Transición de la NIIF para Las Pymes.**

“El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF”. Sección 35.6 NIIF para las Pymes-Julio 2009

Fecha de transición a la NIIF para las PYMES, Estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para las PYMES.

Año financiero para el que se presentan los primeros estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, fecha sobre la que se informa.

- **Base contable de acumulación (o devengo)**

“Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con

la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. “Sección 2.36 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- **Activos**

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

- **Pasivo**

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) anteriores.

Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

- **Activo Corriente**

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

- **Pasivo Corriente**

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

- **Notas a los estados financieros**

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Estructura de las notas:

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática.

Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a. una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b. un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c. información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d. cualquier otra información a revelar.

- Inventarios

“Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.” Sección 13.1 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Los inventarios son activos corrientes. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los inventarios de una entidad manufacturera se clasifican de la siguiente forma:

- (a) Productos terminados: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) Trabajo en proceso: activos en proceso de producción con vistas a esa venta;
- (c) Bienes fungibles: activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo;
- (d) Materia prima: activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la entidad.

- Técnicas de medición del costo del inventario

“Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Estos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.” Sección 13.16 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Formula del cálculo de costo del inventario

“Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF.” Sección 13.18 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Deterioro del valor de los inventarios

“Los párrafos 27.2 al 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.” Sección 13.19 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Instrumento financiero

“Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.” Sección 11.3 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Instrumentos financieros básicos

“Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

(a) Efectivo.

(b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.

(c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.

(d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

(e) Bonos e instrumentos de deuda similares.

(f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.

(g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.” Sección 11.5 NIIF para las Pymes-Julio 2009

- Activos financieros

Para un préstamo a largo plazo concedido a otra entidad, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad.

Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.

Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa (o tasas) de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar similar.

Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones.

- Pasivos financieros

1. Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal).

2. Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

- Propiedades planta y equipo

“Alcance: Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.” Sección 17.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Reconocimiento: Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y (b) el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.” Sección 17.4 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Los terrenos y los edificios son activos separables, y **una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.**” Sección 17.8 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- **Propiedades de inversión**

“Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso normal de las operaciones.” Sección 16.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

La NIIF para las PYMES no especifica cómo clasificar los terrenos que se mantienen para un propósito no determinado. Al desarrollar su política contable para terrenos adquiridos para un propósito no determinado, una entidad puede consultar los requerimientos de las NIIF completas, aunque no tiene la obligación de hacerlo (véase el párrafo 10.6 de las NIIF para las PYMES). La NIC 40 Propiedades de Inversión (según su publicación al 9 de julio de 2009) especifica que los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión (véase la NIC 40, párrafo 8 (b)) dado que la decisión posterior de utilizar dicho terreno como inventario o de desarrollarlo como propiedad ocupada por el propietario sería una decisión de inversión.

Ejemplo: Una entidad adquirió una extensión de tierra como inversión a largo plazo porque prevé que su valor aumente con el tiempo. No se espera que el terreno genere rentas en un futuro cercano. El terreno se clasifica como propiedades de inversión. Se trata de una propiedad que se mantiene para obtener plusvalías. El terreno no se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones.

- **Activos intangibles**

“Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.” Sección 18.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Ejemplo: Una entidad posee una marca comercial que compró a un competidor. La marca comercial está protegida legalmente a través de su registro en el gobierno local de la marca (1) La marca comercial (una marca) es un activo intangible de la entidad. Es un activo de la entidad. El control se evidencia por el derecho legal y la entidad compró la marca comercial con la expectativa de aumentar sus ingresos futuros, ya sea vendiendo productos o evitando que sus competidores lo hagan (beneficios económicos futuros). El activo (marca comercial) es un activo intangible: es de carácter no monetario (es decir, no se conserva en moneda ni es un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero), no tiene apariencia física (puesto que es un derecho legal), es identificable (ya que se evidencia por la protección legal a través de su registro) y puede ser vendido (es decir, es separable). La entidad aplica los criterios de reconocimiento del párrafo 18.4 para determinar si debe reconocer su activo intangible de marca comercial.

- Políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Sección 10.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios [véase el párrafo 2.5]
- (b) Fiable [véase el párrafo 2.7], en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) Reflejen la esencia económica de las transacciones u otros hechos y condiciones, y no simplemente su forma legal [véase el párrafo 2.8];
 - (iii) Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - (iv) Sean prudentes; [véase el párrafo 2.9]; y

(v) Sean completos [véase el párrafo 2.10] en todos los aspectos significativos [véase el párrafo 2.3].” Sección 10.4 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Arrendamientos

“Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.” Sección 20.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. “Sección 20.4 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Arrendamiento financiero

Estados financieros de los arrendatarios:

Arrendamientos financieros Reconocimiento inicial.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.” Sección 20.9 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Medición posterior.

“El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.” Sección 20.10 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo (véanse los párrafos 11.15 a 11.20). El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.” Sección 20.11 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- **Provisiones y contingencias**

“Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

- (a) Arrendamientos (Sección 20 Arrendamientos). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
- (b) Contratos de construcción (Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).
- (c) Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados).
- (d) Impuesto a las ganancias (Sección 29 Impuesto a las Ganancias).” Sección 21.1 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Reconocimiento inicial.

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; [Véase: párrafo 21.5].
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; [Véase: Apéndice de la Sección 21, en particular, ejemplo 9]; y
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. [Véase: Apéndice de la Sección 21, ejemplos 2 a 5, 7 y 9]. [Para ejemplos que no cumplan con los criterios de reconocimiento, véase el Apéndice de la Sección 21, ejemplos 1, 6 y 8].” Sección 21.4 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Beneficios a los empleados

“Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. [Véanse: párrafos 28.4 a 28.8 y 28.39].

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. [Véanse: párrafos 28.9 a 28.28, 28.40 y 28.41].

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. [Véanse: párrafos 28.29, 28.30 y 28.42].

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. [Véanse: párrafos 28.31 a 28.37, 28.43 y 28.44].” Sección 28.1 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- Impuesto a las ganancias

“Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.” Sección 29.1 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

¿Cómo determinan las entidades cuándo un impuesto se considera impuesto a las ganancias?

El impuesto a las ganancias es cobrado por las autoridades fiscales en relación con el ingreso obtenido por las entidades y las personas. En este contexto, ingreso es el importe neto que refleja el ingreso de actividades ordinarias imponible menos los gastos deducibles fiscalmente. En el párrafo 29.1, se define el impuesto a las ganancias a los fines de la Sección 29. Ganancia (o pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo contable sobre la que se calculan los impuestos a pagar o recuperar, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal (organismos gubernamentales). La ganancia fiscal es igual al resultado fiscal menos los importes deducibles de dicho resultado. Estas reglas también rigen para la tasa impositiva (es decir, el porcentaje que se aplica a la ganancia fiscal para calcular la carga fiscal del periodo). La Sección 29 se aplica al impuesto a las ganancias, el que hace referencia a los impuestos que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. Por consiguiente, no todos los impuestos estarán dentro del alcance de la Sección 29. No obstante, dado que **la ganancia fiscal no es lo mismo que la ganancia contable**, no es necesario que los impuestos se basen en una cifra exactamente igual a la de una ganancia contable para que se incluyan en la Sección 29. La ganancia fiscal no suele ser lo mismo que el resultado o el resultado integral total. A veces, determinar si un impuesto se considera "impuesto a las ganancias" o no requiere de juicio profesional, basado en los hechos y circunstancias particulares.

Los siguientes son tipos de impuestos que no se contabilizarían como impuesto a las ganancias de acuerdo con la Sección 29, dado que no se basan en ganancias fiscales:

- Impuestos sobre las ventas, porque se basan en el valor de las ventas (importe bruto) y no en las ganancias fiscales (p. ej., impuesto sobre el valor total de ventas por la venta de bebidas alcohólicas o cigarrillos).
- Impuestos al consumo, como el impuesto sobre el valor agregado (IVA), o el impuesto sobre bienes IUSI, que son impuestos cobrados sobre cualquier valor que se añada a un producto.
- Impuestos a pagar por beneficios pagados a los empleados (p. ej. impuestos de seguridad social a pagar sobre un porcentaje del salario del empleado IGSS Patronal). Estos impuestos se contabilizarían de acuerdo con la Sección 28 Beneficios a los Empleados.
- Timbres, una forma de impuesto que se cobra en documentos.

“Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se

hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.” Sección 29.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

- **Conversión de la moneda extranjera**

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La contabilización de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera se tratan en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y en la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros. Sección 30.1 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.” Sección 30.2 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

“En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.” Sección 30.7 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

Investigación exploratoria recopila e identificar antecedentes generales, números y cuantificaciones, temas y tópicos respecto del problema, sugerencias de aspectos relacionados que debiera de examinarse en profundidad en futuras investigaciones. Los estudios exploratorios sirven para documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no ha sido abordado antes, por lo general se investiga, se identifica relaciones potenciales entre variables. Para realizar el estudio fue necesario utilizar los siguientes instrumentos: entrevista con el personal involucrado en los procesos contables, análisis del sistema contable y apoyo documental de libros y reportes contables.

3.2 Sujetos de investigación

De acuerdo a los objetivos planteados los sujetos de investigación son:

- La industria alimenticia “Alimentos Las Delicias, S.A.”
- Los libros contables y marco de referencia
- Manuales y procedimientos contables
- Estados financieros básicos
- El personal contable clave
- El cronograma funcional
- Los establecimientos y bodegas de almacenamiento
- El sistema de inventarios y costos de producción.
- Políticas contables

3.3 Instrumentos de investigación

Al recopilar información para el presente trabajo fue necesario utilizar los siguientes instrumentos de apoyo:

- a) La entrevista relativa a la organización, con el personal clave que incluye: Los aspectos generales, aspectos legales, aspectos comerciales, aspectos laborales, aspectos contables financieros con respuestas a las preguntas.
- b) El sistema contable de la empresa para extraer la información como el balance de comprobación, la nomenclatura contable y otros archivos fue necesario utilizar una computadora y demás accesorios tales como la memoria USB para transportar la información.
- c) Uso de Software Contable Microsoft Dynamix AX, y el apoyo con otros sistemas como Windows, Excel, Word, PDF
- d) Documentos consultados: organigrama, flujograma, libros de consulta, manuales contables.

3.4 Diseño de la investigación

A continuación se presenta las actividades realizadas en las diferentes fases de la investigación.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN				
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	FECHA
1	Correcciones al plan de tesis	Ampliación, corrección, afinación	Equipo de cómputo, sistemas	Semana 2
2	Muestreo	Gráficas de barras, cuadros comparativos, índices financieros	Documentos disponibles en la industria en investigación	Semana 3
3	Investigación del problema /recopilación y análisis de datos	Se obtendrán la información necesaria para el análisis en las áreas contables	El investigador, tiempo, información	Semana 8
4	Presentación de resultados	Se presentará los problemas detectados y las soluciones correspondientes	El investigador, tiempo, información	Semana 11
5	Análisis de resultados y marco Teórico desarrollado	Revisión de resultados, mejoras que aplican, definición de conceptos tratados	El investigador, tiempo, información	Semana 12
6	Propuesta /discusión de resultados	Los problemas encontrados al tema de investigación lo que no describe en el marco conceptual	El investigador, tiempo, la información de la entidad	Semana 6
7	Recomendaciones	Describir las conclusiones en base a los objetivos específicos de la investigación	El investigador, tiempo, información	Semana 7
8	Presentación informe final	Uso de lenguaje técnico, puntualidad, anexos aportados	El investigador, tiempo, equipo cómputo	Semana 8
9	Asignación de Revisor	Revisión de ortografía y reglas de puntuación.		Semana 9
10	Entrega dictamen del revisor			Semana 12
11	Entrega final del proyecto de investigación	Se entregará a la coordinación		Semana 13

Fuente: Elaboración propia

Secuencia del tiempo para la realización del presente trabajo. Cronograma de actividades de investigación.

		TRIMESTRE 2							TRIMESTRE 3					
No.	ACTIVIDADES	SEMANA							SEMANA					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Correcciones al plan de tesis		■											
2	Muestreo			■	■	■								
3	Investigación del problema / Recopilación y análisis de datos								■	■	■			
4	Presentación de resultados										■			
5	Análisis de resultados y marco teórico desarrollado											■		
6	Propuesta y discusión de resultados												■	
7	Recomendaciones													
8	Presentación informe final								■					
9	Asignación de revisor									■	■			
10	Entrega dictamen del revisor											■		
11	Entrega final del proyecto de investigación													■

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 4

Resultados de la investigación

4.1 Muestreo y otras actividades de investigación

Para llevar a cabo la presente investigación, efectos financieros en la adopción de NIIF para PYMES en una industria alimenticia guatemalteca, se recurrió a las entrevistas con el personal clave de la empresa “Alimentos Las Delicias, S.A. se requirió la información necesaria, un entendimiento del negocio de la industria, el periodo de la información del 1 de enero a diciembre de cada año, se obtuvo los estados financieros básicos al 31 de diciembre del año 2014 que comprenden el balance general, estado de resultados, estado de costo de producción, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, han sido preparados en sus aspectos importantes de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, cuyas principales políticas ha sido descritas con anterioridad, los estados financieros se presentan en quetzales.

4.2 Presentación de resultados

Con base a la información recabada en las actividades anteriores a continuación se presenta el resultado de la investigación realizada.

- a) Se realizó una revisión analítica de la sección 35 de la NIIF para las Pymes y su aplicación a la empresa.
- b) Se revisó las políticas contables aplicadas de acuerdo a la base contable anterior, se determinó las diferencias con los requerimientos de la NIIF para las Pymes.
- c) Se revisó los procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición en base a la sección 35.7 de NIIF para las PYMES, para determinar su efecto en los estados financieros.
- d) Conversión de la información financiera referencia tabla No.12 a la 19.

Conforme al resultado de la revisión analítica realizada a la información financiera con el propósito de la conversión de la información se procede a lo siguiente:

Se definió la fecha de transición de las NIIF para las PYMES.

Se definió las principales diferencias entre las NIIF para las PYMES y la base contable anterior, planteando los cambios que se deben realizar.

Se elaboraron las partidas de ajustes y reclasificaciones en la fecha de transición de Las NIIF para las PYMES.

Se elaboraron los estados financieros básicos comparativos base anterior vrs. Base NIIF para PYMES.

Se elaboraron los principales indicadores financieros para reflejar los efectos reflejados por la nueva base contable.

Se elaboraron las gráficas de barra para visualizar los efectos financieros, productos de cambios realizados.

Se elaboraron estados financieros comparativos de la base anterior y en base a las NIIF para las PYMES, con método de análisis de porcentajes integrales.

Se elaboró un resumen de los indicadores financieros y su efecto en la base PCGA VRS. NIIF PYMES.

4.2.1 Definición de la fecha de transición de la NIIF para las PYMES

Los estados financieros presentados y terminados el 31 de diciembre de 2014 serán los primeros estados financieros presentados que cumplen con la NIIF para las PYMES, la fecha de transición para la empresa a la NIIF para las PYMES será el 1 de enero de 2015, tomando en cuenta que esa fecha sería el comienzo del primer periodo para el que la empresa presenta información financiera comparativa completa.

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE TRANSICIÓN Y LA FECHA SOBRE EL QUE SE INFORMA

Información comparativa respecto al período comparable anterior para todos importes presentados en los estados financieros del período corriente		Año financiero para el que se presenta los primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES	
01/12/2014	31/12/2014		31/12/2015
			
Fecha de transición a las NIIF para las PYMES		Fecha sobre el que se informa	
Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF para las PYMES			

4.2.2 Principales diferencias entre las NIIF para las PYMES y la base contable anterior.

Políticas antes de la fecha de transición	Cambios requeridos para cumplir con las NIIF para las PYMES
---	---

I. Base de presentación

<p>Los estados financieros de Alimentos Las Delicias, S.A. han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala (Base contable anterior)</p>	<p>Los primeros estados financieros de la empresa debe hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenido en esos estados financieros del cumplimiento de las NIIF para las PYMES</p>
---	---

II. a) Presentación de los principales estados financieros

<p>Balance General: la entidad tiene estructurada el formato iniciando con los activos no corrientes, seguido de activos corrientes luego el capital y por último el pasivo, coincide con el formato exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF completas</p>	<p>Las secciones 4 al 8 de la NIIF para las PYMES establecen el formato y contenido de los estados financieros y las notas, el balance general se presenta los activos, pasivos y patrimonio, indica que una entidad presentará sus activos corriente y no corrientes, sus pasivos corrientes y no corrientes, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que se más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentaran de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente). Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas (párrafo 4.9). Se presentará la recomendación que corresponde para modificar la estructura, para cumplir con esta NIIF</p>
--	--

b) Presentación de los principales estados financieros

<p>Estado de resultado integral y ganancias acumuladas: La entidad presenta actualmente únicamente el estado de resultados, sin presentar el estado de cambios en el patrimonio</p>	<p>Conforme el párrafo 3.18 de la NIIF para las PYMES, los estados financieros ilustrativos presentan un único estado de resultado integral y ganancias acumuladas el lugar de dos estados financieros separados. Esto puede hacerse si los únicos cambios en el patrimonio de una entidad durante los períodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores y cambios en las políticas contables.</p>
---	--

III. Efectivo y equivalente de efectivo

<p>El efectivo se presenta, por el dinero en efectivo y los disponibles en las cuentas bancarias más las inversiones bancarias a 360 días plazo.</p>	<p>La política de efectivo no tiene ninguna diferencia con la NIIF para las PYMES, los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión. Por lo tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición (párrafo 7.2).</p>
--	--

IV. Cuentas por cobrar

<p>Las cuentas por cobrar se reconocen y se registran al importe de la facturación al crédito. Al final de cada año se regulariza una estimación para cuentas incobrables, la cual se determina calculando el 3% sobre los saldos de cuentas por cobrar comerciales, de la regularización si es gasto se registra con cargo a resultados del año y si es ingreso al resultados del año, en base en el % máximo que establece del Dto. 10-2012 y sus reformas.</p>	<p>Según las NIIF para las PYMES, la empresa debe realizar al final de cada período sobre el que se informa una revisión de los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia que implique deterioro de las cuentas por cobrar que implique de incobrables, si existe debe ser reconocido inmediatamente en resultados, una pérdida por deterioro de valor. La empresa tiene deterioro por éste rubro se detalla en la tabla No. 4 por Q.1,712,921.21 y la tabla No.5 por Q.512,173.18 para lo cual se formularon los justes No. 12 y 13 respectivamente.</p>
---	--

V. Inventarios

<p>Los inventarios de producto terminado se valúan al costo de producción, utilizando el costo promedio de la adquisición de los materiales</p>	<p>La política de la empresa está de acuerdo con las NIIF para las PYMES</p>
<p>No existe política de provisión de deterioro de los inventarios de producto terminado, ni de los materiales, la empresa cumple fiscalmente según el Dto. 10-2012 y sus reformas, en destruir los inventarios en mal estado solicitando previa autorización a la Administración Tributaria, dos meses después de ocurrido.</p>	<p>Deterioro de los inventarios, párrafo 27.32 Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Si una partida de inventario ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados. En la empresa se ha identificado objetivamente un lote de materiales obsoletos para lo cual se puede ver el importe en la tabla No. 03 y el ajuste No.11 por el valor de Q.601,362.89</p>

VI. a) Propiedad planta y equipo

<p>La propiedad planta y equipo se registra originalmente al costo de adquisición</p>	<p>Esta política cumple con lo indicado en la NIIF para las PYMES</p>
<p>La depreciación se calcula bajo el método de línea recta en base a los porcentajes máximos establecidos en el Dto. 10-2012 y sus reformas, para cada tipo de activo</p>	<p>La administración de la empresa debe determinar la vida útil estimada para cada clase de activo de acuerdo a la NIIF para las PYMES párrafo 17.21</p>

b) Propiedad planta y equipo

<p>No se asigna valor residual alguno a los activos fijos depreciados en su totalidad; el costo y la depreciación acumulada permanecen en las respectivas cuentas, hasta que son vendidos o retirados</p>	<p>La NIIF para las PYMES no indica la obligación de asignar valor residual de los activos fijos.</p>
<p>No existe política de evaluación de deterioro de activos</p>	<p>En cada fecha sobre la que se informa una entidad aplicará la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. La empresa no presenta deterioro en el valor de sus activos. Sección 17.24 NIIF para las PYMES.</p>
<p>En la empresa se utiliza la cuenta inmuebles y registra aquellas propiedades adquiridas que incluyen construcciones y terrenos, el cual cumple con el Dto. 10-2012 fiscalmente</p>	<p>La NIIF para las PYMES párrafo 17.8 menciona que "Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, para el presente caso se procede a formular la reclasificación detallada en el anexo No.05 y ajuste No.09 y 10 que asciende al valor de reclasificados a terrenos por valor de Q.19,488,760.00 y en edificios por Q.6,344,700.00 para dar cumplimiento a la norma.</p>

c) Propiedad planta y equipo

<p>La empresa cuenta con varias propiedades registradas a su valor original, cuyos valores están muy subvaluados al valor actual.</p>	<p>La NIIF para las PYMES menciona en el párrafo 35.10 inciso d) "Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo , una propiedad de inversión, o un activos intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación" La empresa cuenta con revaluaciones de las propiedades realizadas por profesionales expertos valuadores, en base a los documentos que se cuenta, se elaboró el anexo No.01 incrementando el valor de los terrenos en Q.2,915,000.00 en ajuste No.01, incrementando el valor de propiedades de inversión en Q.674,242.10 ajuste No.03, anexo 02; incrementado el valor de los edificios en Q.3,251,915.76 en ajuste No.04, anexo 4.</p>
---	--

d) Propiedad planta y equipo

<p>La empresa cuenta con varias propiedades registradas a la cuenta propiedades planta y equipo, los cuales no cumplen con una función específica, adquiridos o cedidos mediante el derecho de garantías de deudores comerciales no recuperados, o adquiridos para propósitos futuros a largo plazo</p>	<p>Anexo 1. Reclasificación exigida en la sección 4.4 inciso f). La NIIF para las PYMES no especifica cómo clasificar los terrenos que se mantienen para un propósito no determinado. Al desarrollar su política contable para terrenos adquiridos para un propósito no determinado, una entidad puede consultar los requerimientos de las NIIF completas, aunque no tiene la obligación de hacerlo (véase el párrafo 10.6 de las NIIF para las PYMES). La NIC 40 Propiedades de Inversión (según su publicación al 9 de julio de 2009) especifica que los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión (véase la NIC 40, párrafo 8 (b)) dado que la decisión posterior de utilizar dicho terreno como inventario o de desarrollarlo como propiedad ocupada por el propietario sería una decisión de inversión. Se formuló la reclasificación, del activo cuyo detalle se encuentra en el anexo No.02 y Ajuste No.02, que asciende al valor de Q.4,285,757.90</p>
---	---

VII. Arrendamiento financiero

<p>La empresa ha adquirido 14 vehículos en calidad de arrendamiento financiero Leasing, bajo el contrato forzoso de dos años plazo, el arrendador emite las facturas mensualmente, la empresa las registra a la cuenta de resultados del período. Sin reconocer los derechos ni obligaciones que se derivan de tales contratos.</p>	<p>Lo que indica la NIIF para las PYMES en el párrafo 20.9 Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. La empresa cuenta con 14 vehículos se procede a elaborar la tabla No.01 y 02 para determinar el valor presente de los pagos mínimos, el tiempo transcurrido, la fecha de adquisición, la depreciación mensual, el valor en libros y los pagos realizados y el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2014, se procede a registrar el valor de los vehículos en Q.3,085,885.97 como activos reconociendo la deuda existente, mediante el ajuste No.06, y en el ajuste 07 se registró la depreciación por Q.1,639,474.42; el ajuste 08 por Q. 2,186,728.26 para registrar los pagos realizados a la deuda. La administración de la empresa ha estimado una vida útil a los vehículos de 5 años.</p>
---	---

VIII. Préstamos bancarios no corrientes

<p>La empresa tiene un préstamo bancario a 15 años plazo por Q15,814,587.11 con pagos mensuales a capital más los intereses, no se separado lo que corresponde a préstamos bancarios en los próximos 12 meses como corrientes</p>	<p>En el párrafo 4.7 de la NIIF para las PYMES indica lo siguiente: Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar; c) el pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Párrafo 4.8 Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Se registró a préstamos bancarios corrientes la porción que corresponde de los próximos 12 meses, según se indica en la tabla No.07 y el ajuste No.15 un monto de Q.916,800.00</p>
---	--

IX. Facturación de productos para propósitos fiscales

<p>La empresa facturó durante el año Q1,123,920.00 por conceptos de autoconsumo y destrucción de productos, para cumplir con las leyes fiscales del país. Los cuales no representan ingresos, ni cobro alguno, facturados a nombre de la misma empresa.</p>	<p>El párrafo 23.10 de la NIIF para las PYMES indica Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. La transacción realizada por la empresa no cumple con el inciso d del párrafo, se procede a plantear el ajuste No.16, que se detalla en la tabla No.08 por el valor de Q1,123,920.00</p>
---	--

X. Anticipo a proveedores locales

<p>En los registros de la cuenta de anticipo a proveedores se encontraron varios cheques emitidos a nombre de varias personas de fechas muy antiguas, según estimación realizada las cuales no serán reintegradas o liquidadas.</p>	<p>Párrafo 35.8 de la NIIF para las PYMES "Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF puede diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio)" en base a lo anterior según la tabla No.09 se registró el ajuste No.17 por un monto de Q.1,241,827.45</p>
---	--

XI. Indemnizaciones por tiempo servido

<p>La empresa registra mensualmente una provisión para las indemnizaciones laborales equivalente al 8.33% en base al Dto. 10-12 y sus reformas, el pago de la prestación según indica el Código de Trabajo se debe calcular en base a 14 salarios anualmente, al tomar en cuenta, el aguinaldo anual y el bono 14 y está condicionado al despido injustificado o muerte del empleado, en la empresa la práctica usual que se ha observado, la administración ha estado efectuando el pago de la indemnización aun por renuncia del empleado.</p>	<p>El párrafo 28.31 de la NIIF para las PYMES “Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación” y con base al párrafo 28.32 para el reconocimiento dice: “Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.” El párrafo 28.34 indica "Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gastos, solo cuando se encuentre comprometida en forma demostrable: a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta. En la tabla No.10 se realizó una estimación del monto de la indemnización de las 15 áreas de trabajo, de los 305 empleados activos al 31 de diciembre 2,014, para lo cual se registró el ajuste No.18</p>
--	--

	por un valor de Q.6,174,425.53
--	--------------------------------

4.2.3 Partidas de ajustes y reclasificaciones en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

Alimentos las Delicias, S.A.

Cifras expresadas en Quetzales

Al 31 de diciembre de 2,014

Ajustes y Reclasificaciones que surgen en la adopción de NIIF para las Pymes

	DEBE	HABER
Ajuste No.001		
Terrenos	2,915,000.00	
Ganancias acumuladas		2,915,000.00
	2,915,000.00	2,915,000.00

Según valuación realizada a los terrenos anexo 1. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF, por tanto la entidad reconocerá tales ajustes directamente en las ganancias acumuladas NIIF para Pymes 2009 sección 35.8 y 35.10 literal d)

	DEBE	HABER
Ajuste No.002		
Propiedades de inversión	4,285,757.90	
Terrenos		4,285,757.90
	4,285,757.90	4,285,757.90

Anexo 1. Reclasificación exigida en la sección 4.4 inciso f). La NIIF para las PYMES no especifica cómo clasificar los terrenos que se mantienen para un propósito no determinado. Al desarrollar su política contable para terrenos adquiridos para un propósito no determinado, una entidad puede consultar los requerimientos de las NIIF completas, aunque no tiene la obligación de hacerlo (véase el párrafo 10.6 de las NIIF para las PYMES). La NIC 40 Propiedades de Inversión (según su publicación al 9 de julio de 2009) especifica que los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión (véase la NIC 40, párrafo 8 (b))

Ajuste No.003	DEBE	HABER
Propiedades de inversión	674,242.10	
Ganancias acumuladas		674,242.10
	<u>674,242.10</u>	<u>674,242.10</u>

Según revaluación realizada anexo 2. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a ésta NIIF, por tanto la entidad reconocerá tales ajustes directamente en las ganancias acumuladas NIIF para Pymes 2009 sección 35.8

Ajuste No.004	DEBE	HABER
Edificios	3,251,915.76	
Ganancias acumuladas		3,251,915.76
	<u>3,251,915.76</u>	<u>3,251,915.76</u>

Según revaluación realizada a los edificios anexo 4. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a ésta NIIF, por tanto la entidad reconocerá tales ajustes directamente en las ganancias acumuladas NIIF para Pymes 2009 sección 35.8

Ajuste No.005	DEBE	HABER
Ganancias Acumuladas	2,286,504.26	
Edificios		2,286,504.26

2,286,504.26 2,286,504.26

En edificios las construcciones registradas no fue localizada y procede al ajuste anexo 4. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a ésta NIIF, por tanto la entidad reconocerá tales ajustes directamente en las ganancias acumuladas NIIF para Pymes 2009 sección 35.8

Ajuste No.006	DEBE	HABER
Vehículos	3,085,885.97	
Obligaciones por arrendamientos financieros		<u>3,085,885.97</u>
	<u>3,085,885.97</u>	<u>3,085,885.97</u>

Tabla No.01 un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento Sección 20.9 NIIF para las Pymes-Julio 2009.

Ajuste No.007	DEBE	HABER
Ganancias acumuladas	1,639,474.42	
Depreciación acumulada vehículos		<u>1,639,474.42</u>
	<u>1,639,474.42</u>	<u>1,639,474.42</u>

Tabla No.01. Para registrar las depreciaciones transcurridas desde la fecha de adquisición de los vehículos al año 2014.

Ajuste No.008	DEBE	HABER
Obligaciones por arrendamientos financieros	2,186,728.26	
Ganancias acumuladas		<u>2,186,728.26</u>
	<u>2,186,728.26</u>	<u>2,186,728.26</u>

Tabla No.02. Para registrar los pagos realizados al 31 de diciembre 2014 según contratos de

arrendamientos Leasing.

	DEBE	HABER
Ajuste No.009		
Terrenos	18,000,000.0	
Edificios	6,194,700.00	
Inmuebles		24,194,700.0
	<u>24,194,700.0</u>	<u>24,194,700.0</u>

Anexo No.05. Se procede a separar el bien inmueble ubicado en Rio Azul. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Sección 18.8 NIIF para Pymes 2009

	DEBE	HABER
Ajuste No.010		
Terrenos	1,488,760.00	
Edificios	150,000.00	
Inmuebles		1,638,760.00
	<u>1,638,760.00</u>	<u>1,638,760.00</u>

Anexo No.05. Se procede a separar el bien inmueble ubicado 3 calle 33-00 Zona 12 parqueo. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Sección 18.8 NIIF para Pymes 2009

	DEBE	HABER
Ajuste No.011		
Ganancias acumuladas	601,362.89	
Reserva por deterioro de valor		601,362.89
	<u>601,362.89</u>	<u>601,362.89</u>

Tabla No.03. En inventario de material de empaque existe un lote de artículos obsoletos. Los párrafos 27.2 al 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior. Sección 13.19 NIIF para las Pymes-Julio 2009. Excepto en la adopción se carga Ganancias acumuladas en vez de Pérdida por deterioro de valor.

Ajuste No.012	DEBE	HABER
Ganancias Acumuladas	1,712,921.21	
Reserva para cuentas incobrables		<u>1,712,921.21</u>
	<u>1,712,921.21</u>	<u>1,712,921.21</u>

Tabla No.04. En la cuenta clientes del exterior se encuentra las cuentas por cobrar a un cliente que tiene más de tres años sin poder pagar la deuda, y no cuenta con recursos para hacer frente a sus obligaciones se han iniciado acciones legales en las instituciones correspondientes de ese país. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas, sección 35.8 NIIF para las Pymes 2009.

Diario No.013	DEBE	HABER
Ganancias Acumuladas	512,173.18	
Cuentas por cobrar a DAHSA		<u>512,173.18</u>
	<u>512,173.18</u>	<u>512,173.18</u>

Tabla No.05. Una subsidiaria ubicado en Honduras, a quien se le ha transferido fondos para realizar sus operaciones, debido a los malos manejos de fondos del personal de administración, dejó de operar, el saldo de la deuda se considera incobrables. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF directamente en las ganancias acumuladas. Sección 35.8 NIIF para las Pymes-2009.

Ajuste No.014	DEBE	HABER
Préstamos bancarios no corrientes	16,182.60	

Préstamos bancarios corrientes		16,182.60
	<u>16,182.60</u>	<u>16,182.60</u>

Tabla No.06. Para reclasificar pasivos corrientes-pasivos no corrientes. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Sección 4.7 y 4.8 NIIF para las Pymes 2009.

Ajuste No. 015	DEBE	HABER
Cuentas por Pagar No Corrientes USD	916,800.00	
Préstamos bancarios corrientes		916,800.00
	<u>916,800.00</u>	<u>916,800.00</u>

Tabla No.07. Para reclasificar pasivos corrientes-pasivos no corrientes. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Sección 4.7 y 4.8 NIIF para las Pymes 2009.

Ajuste No.016	DEBE	HABER
Venta Local de Producto Terminado	1,123,920.00	
Costo de Ventas de Producto Terminado		1,123,920.00
	<u>1,123,920.00</u>	<u>1,123,920.00</u>

Tabla No.08. Para reversar las operaciones de facturación de productos de autoconsumo y destrucción, fueron facturados para propósitos fiscales, que no representa operación de ingreso real del año 2014.

Ajuste No.017	DEBE	HABER
Ganancias acumuladas	1,241,827.45	
Anticipo a proveedores locales		1,241,827.45
	<u>1,241,827.45</u>	<u>1,241,827.45</u>

Se registra el ajuste por el monto de cheques emitidos como anticipo a proveedores los cuales son considerados no reintegrables según la tabla No.09

Ajuste No.018	DEBE	HABER
Indemnizaciones	6,174,425.53	
Provisión indemnizaciones		<u>6,174,425.53</u>
	<u>6,174,425.53</u>	<u>6,174,425.53</u>

Para registrar las indemnizaciones estimadas de todo el personal activo al 31 de diciembre de 2014 según tabla No.10.

Tal como indica el párrafo 28.31 de la Sección 28 “Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación” y con base al párrafo 28.32 para el reconocimiento dice: “Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata”.

4.2.4 Presentación de estados financieros básicos comparativos base anterior y base NIIF para las PYMES.

Alimentos Las Delicias, S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

ACTIVOS	Notas	Base PCGA	%	Base NIIF Pymes	%
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1	12,493,130	10	12,493,130	10
Cuentas por cobrar comerciales	2	21,526,248	18	19,813,327	16
Impuestos por cobrar	3	7,105,432	6	7,105,432	6
Otras cuentas por cobrar	4	5,609,923	5	3,855,923	3
Gastos anticipados	5	742,309	1	742,309	1
Inventarios	6	18,300,367	15	17,699,004	14
Inversiones en valores bancarios	7	19,425,456	16	19,425,456	16
Total Activo Corrientes		85,202,865	71	81,134,580	66

Activos no corrientes	Notas	Base PCGA	%	Base NIIF Pymes	%
Propiedad Planta y Equipo	8	35,020,564	29	36,061,629	30
Propiedades de Inversiones	9	-		4,960,000	4
Otros activos no corrientes	10	44,705	0	44,705	0
Total activo no corriente		<u>35,065,269</u>	29	<u>41,066,334</u>	34
TOTAL ACTIVO		<u>120,268,134</u>	100	<u>122,200,915</u>	100
Pasivos corrientes					
Proveedores	11	19,649,106	16	19,649,106	16
Cuentas por pagar	12	1,387,289	1	1,387,289	1
Impuestos y retenciones por pagar	13	5,716,510	5	5,716,510	5
Prestaciones laborales	14	860,866	1	860,866	1
Cuentas por pagar a empresas afines	15	2,154,201	2	2,154,201	2
Préstamos bancarios corrientes		-	-	932,983	1
Total pasivos corrientes		<u>29,767,971</u>	25	<u>30,700,954</u>	25
Pasivos no corrientes					
Préstamos bancarios	16	19,898,361	17	18,965,378	16
Provisión para indemnizaciones	17	774,074	1	6,948,500	6
Obligaciones por arrendamientos financieros	18	-	-	899,158	1
Total pasivos no corrientes		<u>20,672,435</u>	17	<u>26,813,036</u>	22
TOTAL PASIVO		<u>50,440,407</u>	42	<u>57,513,990</u>	47

PATRIMONIO	Notas	Base PCGA	%	Base NIIF Pymes	%
Capital en acciones	19	490,000	0	490,000	0
Reserva legal		3,866,267	3	3,866,267	3
Ganancias acumuladas		51,126,965	43	52,160,587	43
Ganancia del periodo antes de ISR	25	14,344,496	12	8,170,070	7
Total patrimonio neto		69,827,727	58	64,686,924	53
Total pasivo y patrimonio		120,268,134	100	122,200,914	100

Alimentos Las Delicias, S.A.

Estado de Resultados

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

	Nota	Base PCGA	%	Base NIF Pymes	Variación
Ingresos de actividades ordinarias	20	188,388,793	100	187,264,873	100
Costo de producción y venta	21	122,550,199	65	121,426,279	65
Ganancia Bruta		65,838,594	35	65,838,594	35
Gastos de operación					
Gastos de Administración y venta	22	45,363,985	24	51,538,411	28
Otros ingresos y gastos					
Otros ingresos	23	2,236,647	1	2,236,647	1
Otros gastos	24	2,190,684	1	2,190,684	1
Utilidad antes de ISR		20,520,572	11	14,346,146	8
(-) Impuesto sobre la renta	25	(5,419,317)	(3)	(5,419,317)	-3
(-) ISR de rentas de capital	25	(1,786)	(0)	(1,786)	0
(-) Reserva legal	25	(754,973)	(0)	(754,973)	0
Utilidad neta del período	25	14,344,496	8	8,170,070	4

Alimentos Las Delicias, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

	Base PCGA	Base Pymes	NIIF Variación
Capital en acciones			
Saldo inicial y final	490,000	490,000	-
Reserva legal			
Saldo inicial	3,111,294	3,111,294	-
(+) Traslado de utilidades	754,973	754,973	-
Saldo al final del año	3,866,267	3,866,267	-
Ganancias acumuladas			
Saldo inicial del año	51,126,964	51,126,964	-
Utilidad del período antes de reserva legal	15,101,255	8,926,829	(6,174,426)
Dividendos decretados y pagados	-	-	-
Traslado a reserva legal	(754,973)	(754,973)	-
Ajuste neto de NIIF a ganancias acumuladas		1,033,623	1,033,623
Ajustes a ganancias acumuladas otros	(1,786)	(1,786)	-
Saldo final ganancias acumuladas	65,471,460	60,330,657	(5,140,803)
Total utilidades no distribuidas	69,337,727	64,196,924	(5,140,803)
Total patrimonio de los accionistas	69,827,727	64,686,924	(5,140,803)

Alimentos Las Delicias, S.A.

Estado de flujo de efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Cuentas	Base PCGA	Base NIIF Pymes	Variación
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta del período	15,099,470	8,170,071	(6,929,399)
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones	2,202,708	2,269,363	66,655
Cuentas incobrables	57,002	39,346	(17,656)
Indemnizaciones	-	6,174,426	6,174,426
Indemnizaciones seguros	-	1,280	1,280
Ganancias antes de cambios en el capital de trabajo	17,359,180	16,654,484	(704,696)
Cambios en activos y pasivos que generaron efectivo:			
En cuentas por cobrar	(1,329,174)	(1,311,518)	17,656
En otras cuentas por cobrar	(4,790,308)	(3,018,382)	1,771,926
En inventarios	55,358	55,358	0
En cuentas por pagar	(422,843)	2,668,789	3,091,632
En impuestos por pagar	5,547,043	125,941	(5,421,102)
En prestaciones laborales	438,866	438,867	1
En gastos anticipados	(742,308)	-	742,308
En otros activos no corrientes	728,834	(10,000)	(738,834)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	16,844,648	15,603,539	(1,241,109)
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad planta y equipo	(2,465,690)	(6,610,771)	(4,145,081)
Aumento en inversiones temporales	(3,721,292)	(3,721,292)	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6,186,982)	(10,332,063)	(4,145,081)

Cuentas	Base PCGA	Base NIIF Pymes	Variación
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Disminución en cuentas por pagar no corrientes	(5,292,654)	847,948	6,140,602
Aumento en cuentas por pagar a empresas afines	2,154,201		(2,154,201)
Aumento en Ganancias acumuladas		1,398,139	1,398,139
Variación de ganancias acumuladas ISR de capital		1,649	1,649
Pago de dividendos	(2,200,000)	(2,200,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(5,338,453)	47,737	5,386,190
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	5,319,213	5,319,213	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7,173,917	7,173,917	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	12,493,130	12,493,130	-

Alimentos Las Delicias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2,014

Nota 1: Efectivo y equivalentes de efectivo	PCGA	NIIF Pymes
Efectivo en bancos	12,050,645.00	12,050,645.00
Efectivo en cajas	442,485.00	442,485.00
Total	12,493,130.00	12,493,130.00

Nota 2: Cuentas por cobrar:	PCGA	NIIF Pymes
Clientes locales	17,187,557.00	17,187,557.00
Clientes del exterior	4,996,672.00	4,996,672.00
Liquidación de ruterros	7,779.00	7,779.00
(-) Provisión para cuentas incobrables	(665,760.00)	(2,378,681.46)
Total	21,526,248.00	19,813,326.54

Nota 3: Impuestos por cobrar	PCGA	NIIF Pymes
Impuestos acreditables a ISR	1,910,143.00	1,910,143.00
IVA por cobrar	-	-
IVA retenciones por compensar	-	-
IVA crédito por constancias de retención	1,850.00	1,850.00
Pagos a cuenta de ISR	5,193,439.00	5,193,439.00
Total	7,105,432.00	7,105,432.00

Nota 4: Otras cuentas por cobrar	PCGA	NIIF Pymes
Cuentas por cobrar a empresas afines	1,359,867.00	847,693.91
Anticipo a proveedores locales	2,537,159.00	1,295,331.15
Cuentas por cobrar varias	170,881.00	170,880.63
Anticipo a funcionarios y empleados	159,812.00	159,811.64
Anticipo a proveedores del exterior	216,943.00	216,942.51
Débitos bancarios en tránsito	88,858.00	88,857.63
Intereses por cobrar	1,076,403.00	1,076,405.17
Total	5,609,923.00	3,855,922.64

Nota 5: Gastos anticipados	PCGA	NIIF Pymes
Seguros y fianzas anticipados	695,754.00	695,754.00
Otros gastos anticipados	46,555.00	46,555.00
Total	742,309.00	742,309.00

Nota 6: Inventarios	PCGA	NIIF Pymes
Inventario de Materia Prima	6,967,348.48	6,967,348.48
Inventario de Material de Empaque	6,588,634.43	6,588,634.43
Producto terminado	3,760,263.91	3,760,263.91
Otros inventarios	870,604.00	870,604.00
Productos en proceso transitoria	112,566.14	112,566.14
Inventarios en transito	950.00	950.00
Reservas por deterioro de valor		(601,362.89)
Total	18,300,366.96	17,699,004.07

Nota 7: Inversiones en valores bancarios	PCGA	NIIF Pymes
Banco de la República, S.A. 205813	3,209,250.00	3,209,250.00
Banco de la República, S.A. 182099	3,000,000.00	3,000,000.00
Banco de la República, S.A. 237856	3,000,000.00	3,000,000.00
Banco de la República, S.A. 216578	2,135,000.00	2,135,000.00
Banco de la República, S.A. 182089	3,273,375.00	3,273,375.00
Banco de la República, S.A. 122089	4,807,831.00	4,807,831.00
Total	19,425,456.00	19,425,456.00

Nota 8: Propiedad planta y equipo	PCGA	NIIF Pymes
Terrenos	4,370,757.90	22,488,760.00
Edificios	4,269,588.50	11,579,700.00
Maquinaria y Equipo	6,400,823.76	6,400,823.76
Mobiliario y Equipo	1,724,828.56	1,724,828.56
Equipo de Computación	1,697,190.90	1,697,190.90
Programas de Computación	630,500.97	630,500.97
Vehículos	3,095,035.03	6,180,921.00
Herramientas	125,108.22	125,108.22
Equipo de Promociones	175,672.37	175,672.37
Inmuebles	25,833,460.00	-
Sub total	48,322,966.21	51,003,505.78
Depreciaciones acumuladas	(13,302,402.00)	(14,941,876.78)
Total propiedad planta y equipo neto	35,020,564.21	36,061,629.00

Nota 9: Propiedades de inversiones	PCGA	NIIF Pymes
Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	-	200,000.00
Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	-	200,000.00
Cementerio Las Jacarandas.	-	60,000.00
Terreno 15 Av. 11 Calle Zona 14	-	4,500,000.00
Total	-	4,960,000.00

Nota 10: Otros activos no corrientes	PCGA	NIIF Pymes
Depósito por Arrendamiento	33,393.92	33,393.92
Otros Depósitos	11,311.35	11,311.35
Total	44,705.27	44,705.27

Nota 11: Proveedores	PCGA	NIIF Pymes
Proveedores Locales Corriente	18,359,082.09	18,359,082.09
Proveedores del Exterior Corriente	952,879.73	952,879.73
Proveedores Diferidos	307,085.74	307,085.74
Proveedores Transitorios	30,058.46	30,058.46
Total	19,649,106.02	19,649,106.02

Nota 12: Cuentas por pagar	PCGA	NIIF Pymes
Salarios y Comisiones por Pagar	41,343.73	41,343.73
Anticipo Recibido de Clientes	487.00	487.00
Fondo Fijo Por Pagar Moneda Local	199,937.45	199,937.45
Otras Cuentas por Pagar Corriente	887,691.28	887,691.28
Depósitos Bancarios en Tránsito	257,829.43	257,829.43
Total	1,387,288.89	1,387,288.89

Nota 13: Impuestos y retenciones por pagar	PCGA	NIIF Pymes
Impuesto sobre la Renta Anual	5,419,317.00	5,419,317.00
Retención ISR a Empleados	70,390.28	70,390.28
IVA - Retenciones por Pagar	-	-
Retención de IGSS Laboral	32,917.93	32,917.93
IGSS, IRTRA, INTECAP Patronal	86,349.32	86,349.32
ISR de Rentas de capital por pagar	107,535.07	107,535.07
Total	5,716,509.60	5,716,509.60

Nota 14: Prestaciones laborales	PCGA	NIIF Pymes
Provisión Aguinaldos	188,261.33	188,261.33
Provisión Bono 14	508,523.45	508,523.45
Provisión Vacaciones	164,081.44	164,081.44
Total	860,866.22	860,866.22

Nota 15: Cuentas por pagar a empresas afines	PCGA	NIIF Pymes
Cuentas por Pagar a Envasados, S.A	26,509.82	26,509.82
Cuentas por Pagar a Servicios especiales, S.A.	1,160.00	1,160.00
Cuentas por Pagar a Exportadora, S.A.	2,125,547.18	2,125,547.18
Cuentas por Pagar DAHSA	983.71	983.71
Total	2,154,200.71	2,154,200.71

Nota 16: Préstamos bancarios no corrientes	PCGA	NIIF Pymes
Cuentas por Pagar No Corrientes	4,020,284.80	4,020,284.80
Cuentas por Pagar No Corrientes USD	15,814,587.11	14,897,787.11
Préstamos Bancarios No Corrientes	63,488.76	47,306.16
Total	19,898,360.67	18,965,378.07

Nota 17: Provisión para indemnizaciones	PCGA	NIIF Pymes
Provisión Indemnizaciones	774,074.47	6,948,500.00

Nota 18: Obligaciones por arrendamientos financieros	PCGA	NIIF Pymes
Obligaciones por arrendamientos financieros	-	899,157.71

Nota 19: Capital en acciones	PCGA	NIIF Pymes
490 acciones comunes nominativas Q1,000.00 c/u	490,000.00	490,000.00

Alimentos Las Delicias, S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2.014

Nota 20 A: Ingreso de actividades ordinarias	PCGA	NIIF Pymes
Venta Local de Producto Terminado	187,472,695.45	186,348,775.45
Venta Exterior de Producto Terminado	18,042,490.47	18,042,490.47
Venta de Materiales	287,214.08	287,214.08
Total venta de productos y materiales	205,802,400.00	204,678,480.00
Devoluciones y descuentos	(17,428,178.54)	(17,428,178.54)
Ventas netas de productos y materiales	188,374,221.46	187,250,301.46

Nota 20 B: Ingreso venta de servicios	PCGA	NIIF Pymes
Servicios Administrativos	1,178.67	1,178.67
Servicios de Arrendamientos	13,392.85	13,392.85
Total venta de servicios	14,571.52	14,571.52
Total ingresos por ventas y servicios	188,388,792.98	187,264,872.98

Nota 21: Costo de ventas	PCGA	NIIF Pymes
Costo de Ventas de Producto Terminado	122,265,018.26	121,141,098.26
Costo de Ventas de Materiales	285,181.02	285,181.02
Total	122,550,199.28	121,426,279.28

Margen Bruto en venta de productos	65,824,022.18	65,824,022.18
%	34.94	35.15

Nota 22: Gastos de operación	PCGA	NIIF Pymes
Sueldos y Salarios Ordinarios	2,874,308.69	2,874,308.69
Sueldos y Salarios Extraordinarios	3,605.79	3,605.79
Comisiones	742,746.36	742,746.36
Bonificación Incentivo	1,326,728.96	1,326,728.96
Bono 14	310,954.66	310,954.66
Vacaciones	273,982.78	273,982.78
Aguinaldos	310,954.66	310,954.66
Indemnizaciones	311,255.78	6,485,681.31
Cuotas Patronales	170,770.08	170,770.08
Viáticos Comprobados	512,338.05	512,338.05
Alimentación	432,347.15	432,347.15
Uniformes	87,356.89	87,356.89
Gastos Médicos a Empleados	18,622.75	18,622.75
Capacitaciones	85,657.45	85,657.45
Reuniones y Festividades	49,068.04	49,068.04
Servicios Técnicos y Profesionales	4,371,681.84	4,371,681.84
Donaciones y Obsequios	114,634.71	114,634.71
Atención a Terceros	444,565.08	444,565.08
Publicidad y Promociones	2,430,973.54	2,430,973.54
Combustibles y Lubricantes	934,218.06	934,218.06
Energía Eléctrica	275,509.73	275,509.73
Seguros y Fianzas	885,952.96	885,952.96
Papelería y útiles	127,600.43	127,600.43
Reparación y Mantenimiento	965,003.61	965,003.61
Arrendamientos	2,127,933.24	2,127,933.24
Comunicaciones	493,442.10	493,442.10
Estudios y Análisis	233.28	233.28
Sanitación y Limpieza	49,561.27	49,561.27
Impuestos y Contribuciones	508,150.26	508,150.26
Honorarios Profesionales	689,417.06	689,417.06
Fletes	209,512.12	209,512.12
Servicios Empresariales	15,706,936.92	15,706,936.92
Servicios de Seguridad	853,698.34	853,698.34
Depreciaciones	1,778,642.62	1,778,642.62
Amortizaciones	-	-
Cuentas Incobrables	57,002.28	57,002.28
Gastos Generales	4,828,617.47	4,828,617.47
Total gastos	45,363,985.01	51,538,410.54

Nota 23: Otros ingresos	PCGA	NIIF Pymes
Intereses Bancarios Producto	1,264,787.53	1,264,787.53
Ganancia por Diferencial Cambiario	142,534.53	142,534.53
Indemnización de Seguros y Fianzas	70,756.07	70,756.07
Descuentos en Compras	109,720.27	109,720.27
Productos Varios	62,276.95	62,276.95
Diferencial cambiario por conversión	586,513.21	586,513.21
Ajustes Por Precisión Moneda Nacional	58.74	58.74
Total	2,236,647.30	2,236,647.30

Nota 24: Otros gastos	PCGA	NIIF Pymes
Intereses Bancarios Gasto	992,540.35	992,540.35
Otros Gastos Bancarios	16,500.00	16,500.00
Comisiones Bancarias Gasto	22,538.03	22,538.03
Pérdida Por Diferencial Cambiario	179,749.33	179,749.33
Destrucción de Producto	767,894.33	767,894.33
Gastos no Deducibles	102,416.88	102,416.88
Gastos Varios	109,045.16	109,045.16
Total	2,190,684.08	2,190,684.08

Nota 25: Determinación utilidad neta e ISR	PCGA	NIIF Pymes
Utilidad antes de ISR	20,520,571.91	14,346,146.38
(-) Impuesto sobre la renta	(5,419,316.98)	(5,419,316.98)
(-) ISR de rentas de capital	(1,785.72)	(1,785.72)
(-) Reserva Legal	(754,973.46)	(754,973.46)
Utilidad neta	14,344,495.75	8,170,070.22

4.2.5 Principales indicadores que reflejan el efecto que genera la aplicación de la NIIF para las PYMES.

Indicadores de Solvencia

La liquidez en una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a la medida que estas se vencen.

Capital de Trabajo = Activo circulante - pasivo circulante

CAPITAL DE TRABAJO	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Activo circulante menos	85,202,865	81,134,580	- 4,068,285
pasivo circulante	29,767,971	30,700,954	932,983
Capital de trabajo Q.	55,434,894	50,433,626	- 5,001,267

Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la gerencia tomar decisiones de inversión temporal, el cual aumentaría los beneficios provenientes de intereses financieros.

Índice de solvencia = Activo circulante / Pasivo circulante

ÍNDICE DE SOLVENCIA	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Activo circulante entre	85,202,865	81,134,580	- 4,068,285
Pasivo circulante	29,767,971	30,700,954	932,983
Índice	2.86	2.64	0.22

Determina la posibilidad que tiene una empresa de hacer frente a pagos a corto plazo, indicando la capacidad de la misma para cubrir sus obligaciones a corto plazo a partir de sus activos corrientes, en el caso se cuenta con Q.2.86 y Q.2.64 por cada Quetzal de deuda.

Prueba de Ácido = (Activo circulante - Inventario) / Pasivo circulante

PRUEBA DE ÁCIDO	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Activo circulante	85,202,865	81,134,580	4,068,285
Menos Inventario	18,300,367	17,699,004	601,363
=	66,902,498	63,435,576	3,466,922
/Pasivo Circulante	29,767,971	30,700,954	- 932,983
Índice	2.25	2.07	0.18

Llamado también índice de solvencia inmediata, revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, sin contar con el inventario, se tiene Q2.25 y Q2.07 por cada quetzal de deuda en forma inmediata.

Solvencia inmediata = (Efectivo + valores negociables) / pasivo circulante

SOLVENCIA INMEDIATA	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Efectivo	12,493,130	12,493,130	-
Valores negociables (bancarios)	19,425,456	19,425,456	-
=	31,918,586	31,918,586	-
Pasivo circulante	29,767,971	30,700,954	- 932,983
Índice	1.07	1.04	0.03

Éste indicador se refiere a que la empresa dispone de Q.1.07 y Q1.04 por cada quetzal de deuda circulantes, es la más rigorista, mediante la utilización de los valores fácilmente negociables como el efectivo y lo disponible en bancos, inversiones en bonos y valores de compra inmediata, para este caso se tomó en cuenta las disponibilidad de efectivo en caja y bancos y las inversiones en valores temporales bancarios a 360 días.

Indicadores de estabilidad

Estas razones se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué grado se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Índice de apalancamiento = Total Patrimonio / Total pasivo

ÍNDICE DE APALACAMIENTO	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Total patrimonio	69,827,727	64,686,924	5,140,803
Total pasivo	50,440,407	57,513,990	- 7,073,583
Índice	1.38	1.12	0.26

Mide las unidades monetarias que han sido aportados por los accionistas y por cada unidad monetaria tomada de terceros, se cuenta con Q.1.18 y 1.12 del patrimonio por cada quetzal de pasivo.

Razón de endeudamiento = Total pasivo / Total activo

RAZÓN DE ENDEUMAMIENTO	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Total pasivo	50,440,407	57,513,990	- 7,073,583
Total activo	120,268,134	122,200,915	- 1,932,780
Índice	0.42	0.47	- 0.05

Mide la relación de los fondos propios de la empresa y los recursos de terceros, por cada quetzal invertido en activos, cuanto está financiado por terceros, en la medida que el indicador aumente en mayor dificultad financiera estarán la empresa. Por cada quetzal de activo, Q0.42 centavos

está siendo financiado por terceros.

Razón de Solidez = Total activo / Total pasivo.

RAZÓN DE SOLIDÉZ	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Total activo	120,268,134	122,200,915	- 1,932,780
Total pasivo	50,440,407	57,513,990	- 7,073,583
Índice	2.38	2.12	0.26

Expresa el grado de garantía que una entidad le puede ofrecer a sus acreedores, es decir su grado de estabilidad, se cuenta con Q.2.38 y Q.2.12 por cada quetzal de pasivo.

Razón de estabilidad = Activo no corriente / Pasivo no corriente

RAZÓN DE ESTABILIDAD	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Activo no corriente (Activo Fijo)	35,065,269	41,066,334	- 6,001,065
Pasivos no corriente	20,672,435	26,813,036	- 6,140,601
Índice	1.70	1.53	0.16

Este indicador muestra un grado de protección a los acreedores, así mismo permite cuantificar la porción que ha sido financiado por medio de pasivos.

Razón de propiedad = Patrimonio / Activos totales

RAZÓN DE PROPIEDAD	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Patrimonio	69,827,727	64,686,924	5,140,803
Activos totales	120,268,134	122,200,915	- 1,932,780
Índice	0.58	0.53	0.05

Este indicador muestra que porción de la inversión ha sido financiada con capital de los socios, por ende por cada quetzal invertido en la empresa Q0.58 y Q.53 pertenece a los accionistas, lo que implica un menor endeudamiento externo que a lo externo.

Indicadores de rentabilidad

Mide el logro de los resultados propuestos, indica si se hicieron las acciones que se debían de hacer, los aspectos correctos del proceso. Es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comparar lo que se entrega y lo que se espera.

Margen bruto de utilidad = (Utilidad bruta / Ventas netas) x 100

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	PCGA	NIF PYMES	EFEECTO
Utilidad bruta	65,838,594	65,838,594	-
Ventas netas	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Índice	34.95	35.16	-0.21

Por cada unidad monetaria vendida, cuanto se genera para cubrir los gastos operacionales y no operacionales.

Rentabilidad sobre ventas = (Utilidad neta / Ventas netas) x 100

RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	PCGA	NIF PYMES	EFEECTO
Utilidad neta	14,344,496	8,170,070	6,174,426
Ventas netas x 100	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Índice	7.61	4.36	3.25

Es la relación que existe de las utilidades después de ingresos y egresos no operacionales e impuestos, que puede contribuir o restar capacidad para producir rentabilidad sobre las ventas

Rentabilidad sobre activos = Utilidad bruta / Activo total

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	PCGA	NIF PYMES	EFEECTO
Utilidad bruta	65,838,594	65,838,594	-
Activo total	120,268,134	122,200,915	1,932,780
Índice	0.55	0.54	0.01

Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales.

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad neta / Patrimonio

RENTABILIDAD S/ EL PATRIMONIO	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Utilidad neta	14,344,496	8,170,070	6,174,426
Patrimonio	69,827,727	64,686,924	5,140,803
Índice	0.21	0.13	0.08

Refleja el rendimiento, tanto de los aportes como del superávit acumulado, el cual debe compararse con la tasa de oportunidad que cada accionista tiene para evaluar sus inversiones.

Utilidad por acción = Utilidad neta / Número de acciones en circulación

UTILIDAD POR ACCIÓN	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Utilidad neta	14,344,496	8,170,070	6,174,426
Número de acciones en circulación	490	490	-
Utilidad por acción	29,274.48	16,673.61	12,601

Es otra medida para conocer la eficacia de la administración y entregar a los accionistas, herramientas para tomar sus decisiones de aumentar la participación.

Índice de crecimiento en ventas = (Utilidad neta / ventas netas) X (Ventas netas / Activo total)

INDICADOR DE CRECIMIENTO EN VENTAS	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Utilidad neta	14,344,496	8,170,070	6,174,426
ventas netas	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Indicador 1	0.08	0.04	0.03
Ventas netas	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Activo total	120,268,134	122,200,915	- 1,932,780
Indicador 2	1.57	1.53	0.03
Indicador de crecimiento en ventas 1*2	0.12	0.07	0.05

Representa la capacidad de gestión para generar ventas, relaciona el indicador de gestión y los márgenes de utilidad, mostrando la interrelación de ello en la rentabilidad del activo.

Indicadores de actividad

Establece la relación entre los costos de los insumos y los productos en proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos, miden el nivel de ejecución de proceso, se concentran en cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados.

Rotación de cuentas por cobrar = Ventas netas al crédito / Cuentas por cobrar promedio

Período de cobro = Días del período (365) / Rotación de cuentas por cobrar

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Ventas netas al crédito	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Promedio de cuentas por cobrar	21,526,248	19,813,327	1,712,921
Índice de rotación	8.75	9.45	- 1
Días del año	365	365	-
Período de cobro (plazo medio de cobranza)	42	39	3

Determina cada cuantos días y cuantas veces se realizaron a los clientes los cobros en un período determinado, una rotación mayor implica severidad en la gestión de cobros el cual puede implicar que un cliente se retire y busque otras opciones menos severas, para lo cual es necesario realizar una evaluación integral. El caso representa 8 y 9 rotaciones al año y la recuperación de cartera se da cada 42 y 39 días.

Rotación de inventario de mercaderías = Costo de ventas / Promedio de inventario de mercaderías

Plazo medio de inventarios = Número de días del período (365) / Índice de rotación de inventario

Rotación de inventario de mercaderías	PCGA	NIIF PYMES	EFECTO
Costo de artículos vendidos	122,550,199	121,426,279	1,123,920
Promedio de inventarios de mercaderías	3,760,264	3,760,264	-
Índice de rotación al año	32.59	32.29	0
Días del año	365	365	-
Cada 11 días rota los inventarios	11.20	11.30	-0.10

Presenta las veces que se han consumido los inventarios en el período, es decir que una rotación lenta provocaría gastos de almacenaje, productos ociosos en los almacenes, y las veces que los costos en inventarios se convierten en efectivo o se colocan a crédito

Rotación de inventarios (mercaderías y materiales)	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Costo de artículos vendidos	122,550,199	121,426,279	1,123,920
Promedio de inventarios	17,316,247	17,316,247	-
Índice de rotación (rota 7 veces al año)	7.08	7.01	0
Días del año	365	365	-
Cada 51 y 52 días rotan los inventarios	51.57	52.05	-0.48

Rotación de activos = Ventas netas / Activo total

ROTACIÓN DE ACTIVOS	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Ventas netas	188,388,793	187,264,873	1,123,920
Activos total	120,268,134	122,200,915	- 1,932,780
Índice	1.57	1.53	0.03

Es un indicador de productividad, mide cuantos quetzales genera cada quetzal invertido en activo total

Rotación de proveedores= Compras al crédito del período / Saldo promedio de proveedores

ROTACIÓN DE PROVEEDORES	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Compras del período o producción del período	98,026,561	98,026,561	-
Saldo proveedores en promedio	19,311,962	19,311,962	-
Índice de rotación	5.08	5.08	-

Muestra cuantas veces se paga a los proveedores durante un ejercicio. Si la rotación es alta se está haciendo buen uso de los excedentes de efectivo.

Plazo medio de pago = Días del período (360 o 365) / Rotación de proveedores

PLAZO MEDIO DE PAGO	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
----------------------------	-------------	-----------------------	----------------

Días del período	365	365	-
Índice de rotación de proveedores	5.08	5.08	-
Promedio de pago a los proveedores cada 71 días	71.85	71.85	-

Compras de materiales	97,212,300
Compra de mercaderías	814,260
Total compras del año	98,026,561
Proveedores locales Corriente	18,359,082
Proveedores del exterior corriente	952,880
Total promedio	19,311,962

Capítulo 5

Discusión y análisis de resultados

5.1 Discusión de resultados

En relación a la actual nomenclatura contable para adecuar a los requerimientos de las NIIF para las PYMES, sería un proceso que necesitaría demasiado tiempo, debido a que el cambio requeriría efectuar un cierre contable y realizar una carga inicial de acuerdo a la nueva estructura o el formato de la nueva nomenclatura.

El hecho de la transición de PCGA a las NIIF para las PYMES, llevar las dos bases una para propósito fiscal y otra para propósitos financieros, implica realizar una nueva inversión para la programación de un enlace entre ambas bases para llevar un paralelo de sistema de información.

La información financiera de la base NIIF para las PYMES se hace evidentemente necesario, debido a que las entidades del sector financiero del país cada vez más lo establece como un requisito necesario para garantizar la concesión de los préstamos.

Se plantearon y se corrieron los ajustes más relevantes para las cuentas de activos fijos, sin embargo la empresa tiene la política de la base PCGA de reconocer activos fijos a partir de los montos de Q500.00 la NIIF para las PYMES no establece un monto o base a específica estable un criterio en el párrafo 2.27 - 2.29 - 17.4 por lo cual se es necesario reconsiderar dicha política.

Partiendo del balance de la base PCGA se registraron los ajustes y reclasificaciones basados en la NIIF para las PYMES partidas del No.01 a la 18 se obtuvo un nuevo balance de saldo convertidos a NIIF para las PYMES cuyo efecto financiero en el rubro de activo total fue de 120.268 a 122.200 millones de quetzales los cuales fueron originados por el registro de valor de los terrenos, y edificios al valor según las revaluaciones encontradas, referencia gráfica No.01, el efecto se reflejó en el activo no corriente de 25.065 a 41.066 millones de quetzales con un incremento de 6.001 millones de quetzales, referencia grafica No. grafica No.03.

En el grupo de activo circulante el efecto fue de 85.202 a 81.134 millones de quetzales, el efecto financiero fue la reducción del capital de trabajo en 5.001 millones de quetzales cuyo efecto en el índice de solvencia fue de 2.86 a 2.64 referencia grafica No.02.

El efecto financiero de la conversión de los saldos de PCGA a NIIF para PYMES en el pasivo total como lo refleja la gráfica No.03 fue de 50.440 a 57.513 millones de quetzales, con mayor

cantidad se dio en el pasivo no corriente influenciado por el registro del pasivo de los arrendamientos financieros leasing de 20.672 a 26.813 millones de quetzales, referencia grafica No.06 con un aumento del pasivo no corriente de 6.140 millones de quetzales.

El efecto en el patrimonio de los accionistas fue de 69.827 de la base PCGA a 64.686 de la base NIIF para las Pymes, en millones de quetzales referencia grafica No.07, la conversión a la NIIF para las Pymes reflejó una disminución del patrimonio de 5.140 millones de quetzales.

La utilidad por acción fue hacia la baja al convertir las cifras a NIIF para las Pymes, de 29.274 a 16,673 miles de quetzales por acción, con una reducción de 12.600 miles de quetzales.

A continuación se presenta un resumen del efecto en los indicadores financieros PCGA VRS. NIIF PYMES.

INDICADORES	PCGA	NIIF PYMES	EFEECTO
Indicadores de solvencia:			
Índice de solvencia	2.86	2.64	0.22
Prueba de ácido	2.25	2.07	0.18
Solvencia inmediata	1.07	1.04	0.03
Razones de estabilidad:			
Índice de apalancamiento	1.38	1.12	0.26
Razon de endeudamiento	0.42	0.47	- 0.05
Razon de solidez	2.38	2.12	0.26
Razon de estabilidad	1.70	1.53	0.16
Razon de propiedad	0.58	0.53	0.05
Indicadores de rentabilidad:			
Margen bruto de utilidad	34.95	35.16	-0.21
Rentabilidad sobre ventas	7.61	4.36	3.25
Rentabilidad sobre activos	0.55	0.54	0.01
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.21	0.13	0.08
Utilidad por acción	29,274	16,674	12,601
Indicadore de crecimiento en ventas	0.12	0.07	0.05
Indicadores de actividad:			
Índice de rotación de cuentas por cobrar	8.75	9.45	- 1
Plazo medio de cobro	42	39	3
Índice de rotación de Inventario de mercaderías	32.59	32.29	0
Veces que rotan el inventario de mercaderías al año	11.20	11.30	-0.10
Índice de rotación de inventario de mercaderías y materiales	7.08	7.01	0.06
Veces que rotan el inventario de mercaderías y materiales al año	51.57	52.05	-0.48
Índice de rotación de activos	1.57	1.53	0.03
Índice de rotación de proveedores	5.08	5.08	-
Plazo medio de pago	71.85	71.85	-

Conclusiones

La empresa lleva sus registros contables en base a PCGA en el sistema Dynamics AX, no cuenta con ningún plan para llevar los registros contables en la base NIIF para las PYMES.

La actual nomenclatura de cuentas presenta las cuentas de activo y de pasivo de menor liquidez a mayor liquidez es decir inicia con activos no corrientes y finaliza con activos corrientes, pasivos no corrientes y finaliza con pasivos corrientes, por último el patrimonio. Coincide con el formato de las NIC-NIIF completas.

En la revisión efectuada, se contaron con información de adquisición de vehículos por el sistema de arrendamiento financiero Leasing, la empresa los registra como gasto únicamente según las facturas mensuales que le entrega la arrendadora, los cuales están al plazo de 24 meses, al final del plazo forzosos la empresa arrendadora emite la factura por el valor residual del vehículo, según estimación establecida la empresa los usa por 5 años normalmente.

Dentro del balance de saldos se cuenta con la cuenta de inmuebles, se ubicaron varias propiedades que no cumplen ninguna función específica en la actividad económica de la empresa, por lo cual fue necesario crear una cuenta de propiedades de inversión.

Recomendaciones

Se recomienda que para llevar los registros contables en base a las NIIF para las PYMES es necesario elaborar un plan con el departamento de informática para modificar la estructura del actual sistema incluyendo un enlace con la base PCGA y una estructura para registrar los ajustes y reclasificaciones para adecuar los saldos de las cuentas que cumpla con las NIIF para las PYMES, incluyendo un balance de saldos que a partir de ese reporte se formulen estados financieros básicos.

La entidad presenta su balance general en el orden de menor liquidez a más liquidez, se recomienda realizar cambios en el formato aunque la NIIF no lo obliga y lo establece en los párrafos 4.4, 4.5 y 4.8 en el título “distinción entre partidas corrientes y no corrientes” es decir de mayor liquidez a menor liquidez, tanto para cuentas de activo como para pasivos.

Se recomienda que la entidad presente los estados de resultados y ganancias acumuladas, en lugar de presentar dos estados, un estado de resultados y un estado de cambios en el patrimonio, debido a que actualmente solo presenta el estado de resultados, y no presenta el estado de cambios en el patrimonio.

La empresa cuenta con contratos de arrendamiento financieros Leasing, a un plazo forzoso de dos años, siendo necesario reconocer los activos y pasivos, depreciarlos y presentarlos adecuadamente en los estados financieros y proceder a incluir en la nomenclatura la cuenta obligaciones por arrendamientos financieros.

La empresa cuenta con varios inmuebles que no tienen ninguna función específica en la actividad económica, que se debe calificar como propiedades de inversión en base a la NIIF para las PYMES, por lo que se recomienda incluir y crear en la nomenclatura la cuenta Propiedades de Inversión.

En el efectivo y equivalentes de efectivo la empresa ha tenido el criterio de tomar en cuenta la disponibilidad de efectivo, la disponibilidad en las cuentas bancarias y las inversiones en valores bancarios al plazo de 360 días. Según establece la NIIF para las PYMES se debe tomar en cuenta

el efectivo en caja, las disponibilidades en las cuentas bancarias y los valores de inversiones altamente líquidos al plazo de tres meses. Se recomienda excluir del efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones bancarias a plazo de 360 días.

Se recomienda que para llevar los registros contables en base a las NIIF para las PYMES es necesario elaborar un plan con el departamento de informática para modificar la estructura del actual sistema incluyendo un enlace con la base PCGA y una estructura para registrar los ajustes y reclasificaciones para adecuar los saldos de las cuentas que cumpla con las NIIF para las PYMES, incluyendo un balance de saldos que a partir de ese reporte se formulen estados financieros básicos.

Referencias

1. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. London Inglaterra IASCF Publications Departament.
2. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Estados Financieros Ilustrativos y Lista de Comprobación de la Información a Revelar y Presentar. London Inglaterra IASC Foundation Publications Departament.
3. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Fundamentos de las Conclusiones. London Inglaterra IASC Foundation Publications Departament.
4. Congreso de La Republica de Guatemala, Decreto 10-2012 y sus reformas (Decreto 19-2013). Ley de Actualización Tributaria. Ediciones Fiscales de Tuncho Granados.
5. Bani Besai Velásquez Ardiano. (2012). *La participación del Contador Público y Auditor como Asesor en la Aplicación Contable de la Sección 35 de La NIIF para las PYMES en una Empresa Comercial*. (Tesis de licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Sandra Lissette Pérez Flores. (2009). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros en una Empresa de Servicios de Investigación de Mercados*. (Tesis de licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.
7. Superintendencia de Bancos de Guatemala (2010). Oficio Circular para Bancos, Entidades Fuera de Plaza o Entidades Off Shore y Empresas de un Grupo Financiero que otorguen

Financiamiento (2010). *Oficio No. 81-2010 del 5 de febrero de 2010*. De la República de Guatemala. Guatemala: Autor.

8. *ADOPCIÓN de la NIIF Para Las Pymes en Guatemala*. Mibzar Castañón – CPA. Consejo Profesional de Ciencias económicas, Córdoba, Republica de Argentina. Recuperado de www.cpcecba.org.ar/.../

09. Análisis e Interpretación de estados financieros (2008). Recuperado de [http://www.gestiopolis.com/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros/Rodríguez Marrero Marnie. \(Octubre 2008\)](http://www.gestiopolis.com/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros/Rodríguez_Marrero_Marnie_(Octubre_2008).).

10. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (2010) Resolución (Oficio No. JD1400-4 2010 del 13 de abril de 2010). Publicada en El Diario de Centro América el 9 de julio de 2010. Vigencia 1 de enero 2011. *Acuerda adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades*.

11. *El avance de NIIF en América Latina y la función de GLENIF* (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas Internacionales de Información Financiera). (2014 Mayo). CPA Juan Carlos Paredes Herrera Director de GLENIF. Representante de Guatemala, Revista Auditoría y Finanzas –IGCPA. Recuperado de igcpa.org.gt/wpigcpa2/wp-content/uploads/2014/11/GLENIIF.pdf

12. NIIF PYMES Ejercicios prácticos. Guayaquil Ecuador. Recuperado de <http://www.intelecto.com.ec/casos-prácticos>.

13. *V Seminario Internacional sobre NIIF y NIIF para las PYMES*. Juan Carlos Paredes Herrera – Director GLENIF. Experiencia de Las NIIF para las PYMES en Guatemala, Primeras conclusiones. Recuperado de <http://glenif.org/es/images/stories/pdf/paredes.pdf>

Lista de anexos

ALIMENTOS DELICIAS, S.A.

01-10-10-10-01 Terrenos, al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 01

Fecha	Dirección	Saldos PCGA	Ajuste	Ajustes y reclasificaciones		Saldo NIIF PYMES
				Debe	Haber	
30/06/1997	4ta. Calle 25-43 Zona 12 Guatemala	85,000	1	2,915,000		3,000,000
26/06/2006	Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	107,537	2		107,537	-
26/06/2006	Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	107,537	2		107,537	-
10/11/2008	Cementerio Las Jacarandas.	50,400	2		50,400	-
31/12/2013	Terreno 15 Av. 11 Calle Zona 14	4,020,285	2		4,020,285	-
	Terrenos ubicado en Río Azul		9	18,000,000		18,000,000
	Terreno 3 calle 33- 00 zona 12 parqueo		10	1,488,760		1,488,760
Total		4,370,758		22,403,760	4,285,758	22,488,760

ALIMENTOS DELICIAS, S.A.

01-10-10-15 Propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 02

Fecha	Dirección	Traslado	Ajuste	Ajustes y		Saldo
		de		Debe	Haber	
		saldos				
		cuadro 1				
26/06/2006	Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	107,537	3	92,463		200,000
26/06/2006	Sector 9 Club Monte Verde Sacatepéquez	107,537	3	92,463		200,000
10/11/2008	Cementerio Las Jacarandas.	50,400	3	9,600		60,000
31/12/2013	Terreno 15 Av. 11 Calle Zona 14	4,020,285	3	479,715		4,500,000
Total		4,285,758		674,242	-	4,960,000

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

02-30-10-01 Ganancias acumuladas resumen de movimiento

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 03

Descripción	Ajuste	Resumen Movimiento de la cuenta	
		Debe	Haber
Valuación de terrenos	1		2,915,000
Valuación de propiedades de inversión	3		674,242
Valuación de edificios	4		3,251,916
Construcciones de edificios no encontrados	5	2,286,504	
Depreciaciones de vehículos Leasing	7	1,639,474	
Pagos a contratos Leasing	8		2,186,728
Inventario de material obsoleta	11	601,363	
Saldo clientes incobrables	12	1,712,921	
Saldo por cobrar a subsidiaria en quiebra	13	512,173	
Anticipo a proveedores no reintegrables	17	1,241,827	
Total		7,994,263	9,027,886

Resumen de cargos y abonos a la cuenta Ganancias acumuladas, en base a los cuadros y diarios formulados, cuadros cuyo objetivo es cumplir con el requerimiento de la NIIF para las Pymes para la transición al 31 de diciembre de 2014

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

01-10-10-10-02 Edificios al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 04

Fecha	Descripción	Saldo	Ajuste	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo
		PCGA		Debe	Haber	NIIF PYMES
22/05/2003	Bodegas y oficinas ventas 2da. Calle 12	998,084	4	3,001,916		4,000,000
25/02/2004	Casa Lote 33 manzana A Z. 7 San J de las R	150,000	4	250,000		400,000
16/07/2005	Casa 19 avenida Zona 14	835,000				835,000
	Construcciones en proceso	2,286,504	5		2,286,504	(0)
24/11/2006	Edificios ubicado en terreno río azul		9	6,194,700		6,194,700
31/08/2007	Edificio ubicado en terreno 3 calle 33-00 Z.12		10	150,000		150,000
	Total	4,269,588		9,596,616	2,286,504	11,579,700

Fuente: Información tomada de la entidad en análisis.

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

01-10-10-10-10 Inmuebles al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 05

Fecha	Descripción	Saldo	Ajuste	Ajustes y reclasificaciones		Saldo
		PCGA		Debe	Haber	NIF PYMES
30/09/2013	Inmueble ubicado en Río Azul	24,194,700	9		24,194,700	-
30/09/2014	3 calle 33-60 Zona 12 parqueo	1,638,760	10		1,638,760	-
Total		25,833,460			25,833,460	

Se procede a separar los bienes inmuebles los cuales expresan en conjunto el valor del edificio y el terreno. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Sección 18.8 NIF para Pymes 2009

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

03-20-40-01 Préstamos bancarios corrientes

Cifras expresadas en quetzales

Anexo 06

Descripción	Ajuste	Ajustes y Reclasificaciones	
		Debe	Haber
Reclasificación de pasivo, a corrientes	14		16,182.60
Reclasificación de pasivo, a corrientes	15		916,800.00
Total			932,982.60

Se reclasifican dos préstamos bancarios no corrientes la porción que corresponde a préstamos bancarios que corresponde a los próximos 12 meses.

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Vehículos adquiridos bajo el sistema de arrendamiento financiero leasing según contratos
Según políticas de la entidad establece una vida útil a los vehículos de 5 años igual a 36 meses
Cifras expresadas en quetzales

Lista de tablas

Tabla 01

Descripción vehículo	Fecha adquisición	Valor	Depreciación mensual	Meses transcurridos	Carga Ganancias Acumuladas	Valor en libros
1 Camión Hino mod. 2010 Euro II	01/06/2010	460,432	7,674	55	422,063	38,369
1 Camión Hino mod. 2010	01/09/2010	319,574	5,326	52	276,964	42,610
1 Camión hino mod. 2011	01/06/2011	536,139	8,936	43	384,233	151,906
1 Camioneta Honda Pilot	01/09/2012	310,357	5,173	40	206,905	103,452
1 Camión Mitsubishi canter 2013	01/01/2013	243,420	4,057	24	97,368	146,052
1 Camión Mitsubishi canter 2013	01/05/2013	228,777	3,813	20	76,259	152,518
3 Paneles Mitsubishi canter L300 mod.2013	01/08/2013	347,946	5,799	17	98,585	249,362
4 Paneles Mitsubishi canter L300 mod. 2013	01/06/2014	430,357	7,173	7	50,208	380,149
1 Camión Izuzu modelo 2014	01/06/2014	208,884	3,841	7	26,890	181,994
Total		3,085,886	51,791		1,639,474	1,446,412

Fuente: Elaboración propia

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Pagos realizados al 31 de diciembre de 2014

Los contratos establece la obligación de cancelar los arrendamientos en término de 3 años o 36 meses con opción a compra forzosa

Cifras expresadas en Quetzales

Tabla 02

Descripción vehículo	Fecha adquisición	Valor	Pagos mensuales	No. pagos realizados	Pagos realizados	Saldo pendiente de pago
1 Camión Hino mod. 2010 Euro II	01/06/2010	460,432	12,790	36	460,432	-
1 Camión Hino mod. 2010	01/09/2010	319,574	8,877	36	319,574	-
1 Camión hino mod. 2011	01/06/2011	536,139	14,893	36	536,139	-
1 Camioneta Honda Pilot	01/09/2012	310,357	8,621	36	310,357	-
1 Camión Mitsubishi canter 2013	01/01/2013	243,420	6,762	24	162,280	81,140
1 Camión Mitsubishi canter 2013	01/05/2013	228,777	6,355	20	127,098	101,679
3 Paneles Mitsubishi canter L300 Mod.2013	01/08/2013	347,946	9,665	17	164,308	183,638
4 Paneles Mitshubishi canter L300 Mod. 2013	01/06/2014	430,357	11,954	6	71,726	358,631
1 Camión Isuzu modelo 2014	01/06/2014	208,884	5,802	6	34,814	174,070
Total		3,085,886	85,719		2,186,728	899,158

Fuente: Elaboración propia

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

01-10-20-10-02 Materiales de empaque deteriorado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

Tabla 03

Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
201005	Bobina Foil 1 onza	Kilogramo	488.13	55.376270	27,030.82
201006	Bobina Foil 1 onza	Kilogramo	159.64	55.376280	8,840.27
201007	Bobina Foil 1 onza	Kilogramo	154.26	55.376250	8,542.34
201008	Bobina polietileno AB 105	Kilogramo	909.15	31.630250	28,756.64
201009	Bobina polietileno 100	Kilogramo	6207.80	29.852040	185,315.48
201010	Bobina polietileno 100	Kilogramo	47.26	32.680000	1,544.83
201011	Bobina polietileno AB 215	Kilogramo	327.71	30.980000	10,154.68
201012	Bobina polietileno AB 200	Kilogramo	2142.05	29.767870	63,764.27
201013	Bobina polietileno AB 200	Kilogramo	516.94	32.810000	16,965.42
201014	Bobina polietileno AB 390	Kilogramo	145.80	29.910000	4,361.08
201015	Bobina Doy pack 4 onzas	Kilogramo	822.36	68.475560	56,311.56
201016	Bobina Doy pack AB 200	Kilogramo	1663.80	51.840000	86,257.37
201017	Bobina Doy pack AB 400	Kilogramo	213.08	67.098860	14,470.02
201018	Bobina Doy pack 400	Kilogramo	864.58	51.118670	44,196.18
201019	Bobina Doy pack 900	Kilogramo	902.30	49.708450	44,851.93
Total					601,362.89

Fuente: Cuadro elaboración propia

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Integración cuenta 01-20-20-10-01 Clientes del exterior

Al 31 de diciembre de 2,014

Cifras expresadas en USD convertidas en Quetzales

Tabla 04

Código	Cliente	Monto U\$	T.C.	Monto Q.
C002969	La Transnacional, S.A.	88,819.32	7.60	674,738.16
C002971	Grupo de Compañías Agroindustriales *	225,480.79	7.60	1,712,921.21
C002973	Distribuidora Negocios Internacional	74,683.50	7.60	567,351.88
C002975	Compañía Distribuidora, S.A.	42,603.93	7.60	323,651.40
C003371	Desarrolladores Civiles, S.A.	(75.00)	7.60	- 569.76
C003408	Robertson, S.A. DE C.V.	94,370.41	7.60	716,908.42
C003426	La Fabril de Oleaginosas	70,931.31	7.60	538,847.43
C13485	Aceitera La Real, S.A.	36,877.52	7.60	280,149.30
C013489	Grupo Orquídea, S.A.	24,046.36	7.60	182,674.18
Total general		657,738.14		4,996,672.22

Fuente: Integración de cuenta de la entidad analizada /cliente 002971 dejó de pagar, está en proceso judicial*

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Integración cuenta 01-20-20-40-07 Cuentas por cobrar a DAHSA

Al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en Quetzales

Tabla 05

Fecha	Documento	Descripción	Monto
23/09/2010	CK1507	Viáticos pagados a vendedores por cuenta de DAHSA	13,137.22
28/06/2011	000090BCND	Pago Impuestos por cuenta de DAHSA	5,256.62
02/09/2011	000209CH\$	Pago, Impuestos DAHSA FC 481 y482	10,000.90
08/09/2011	005300CHQ	Pago impuestos frontera por muestras	170.12
19/09/2011	000217CH\$	Oscar Orozco, Pago impuestos en aduana El Salvador DAHSA	15,973.92
22/11/2011	000283CH\$	Citine bank,Giro a/n DAHSA	77,942.50
13/03/2012	000380CH\$	Citine bank, Transferencia a/n DAHSA	77,178.80
02/03/2012	000373CH\$	Citine bank, Giro a/n DAHSA	77,708.36
20/06/2012	000439CH\$	Citine bank, Transferencia a/n DAHSA	78,328.67
03/05/2013	000653CH\$	Citine bank, Transferencia a/n DAHSA	77,811.27
23/01/2014	000847CH\$	Citine bank, Transferencia a/n DAHSA	78,664.80
Total			512,173.18

Fuente: Información de la entidad analizada

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Reclasificación de la cuenta 03-10-20-01

Préstamos bancarios no corrientes al 31-12-2014

Cifras expresadas en quetzales

Tabla 06

Mes/año	Amortización	Valores
ene-15	1,348.55	
feb-15	1,348.55	
mar-15	1,348.55	
abr-15	1,348.55	
may-15	1,348.55	
jun-15	1,348.55	
jul-15	1,348.55	
ago-15	1,348.55	
sep-15	1,348.55	
oct-15	1,348.55	
nov-15	1,348.55	
dic-15	1,348.55	
Total pasivo corriente en los próximos 12 meses		16,182.60
Total pasivo no corriente en los próximos 4 años		47,306.16
Saldo pasivo no corriente al 31/12/2014		63,488.76

Fuente: Elaboración propia

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Reclasificación de la cuenta 03-10-10-02

Cuentas por pagar no corrientes en U\$ al 31-12-2014

Cifras expresadas en quetzales

Tabla 07

Mes/año	Amortización	Valores
ene-15	76,400.00	
feb-15	76,400.00	
mar-15	76,400.00	
abr-15	76,400.00	
may-15	76,400.00	
jun-15	76,400.00	
jul-15	76,400.00	
ago-15	76,400.00	
sep-15	76,400.00	
oct-15	76,400.00	
nov-15	76,400.00	
dic-15	76,400.00	
Total pasivo corriente en los próximos 12 meses		916,800.00
Total pasivo no corriente vencimiento más de un año		14,897,787.11
Saldo pasivo no corriente al 31/12/2014		15,814,587.11

Fuente: elaboración propia

Tabla 08

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.					
Facturación de salidas de productos para autoconsumo y destrucción año 2014					
Cifras expresadas en quetzales					
Tabla No.08					
Mes	Autoconsumo	Destrucción de Productos	Monto Total	Menos IVA	Monto neto
Enero	15,814	78,407	94,220	10,095	84,125
Febrero	24,656	63,693	88,349	9,466	78,883
Marzo	41,375	75,289	116,664	12,500	104,164
Abril	25,009		25,009	2,680	22,330
Mayo	18,024	139,051	157,075	16,829	140,246
Junio	52,175	84,947	137,122	14,692	122,430
Julio	58,678	74,202	132,880	14,237	118,643
Agosto	20,402		20,402	2,186	18,216
Septiembre	36,257	68,345	104,603	11,207	93,395
Octubre	76,375		76,375	8,183	68,192
Noviembre	25,595	78,060	103,656	11,106	92,550
Diciembre	96,536	105,900	202,436	21,690	180,747
Totales	490,896	767,894	1,258,790	134,870	1,123,920
Fuente: reporte de la entidad analizada					

ALIMENTOS LAS DELICIAS, S.A.

Anticipo a Proveedores locales considerados no reintegrables al 31-12-2014

Cifras expresadas en quetzales

Tabla 09

Código	Beneficiario	Fecha	Asiento	Cheque	Monto
PR3456	Banco Continental S.A.	02/05/2011	001931AP	1676	54,002.00
PR3456	Banco Continental S.A.	30/06/2011	003812CHQ	37219	43,304.79
PR3456	Banco Continental S.A.	31/08/2011	005153CHQ	38576	10,244.94
PR3456	Banco Continental S.A.	23/12/2011	007782CHQ	41257	29,068.93
PR3456	Banco Continental S.A.	25/09/2012	000513CH\$	2117	51,504.34
PR3456	Banco Continental S.A.	04/10/2012	000519CH\$	2126	13,770.59
PR3456	Banco Continental S.A.	18/10/2012	014655CHQ	47819	43,755.19
PR3456	Banco Continental S.A.	18/10/2012	015004CHQ	48165	39,397.80
PR3456	Banco Continental S.A.	18/10/2012	015350CHQ	48499	18,230.58
PR3456	Banco Continental S.A.	18/10/2012	015809CHQ	48953	14,745.68
PR3456	Banco Continental S.A.	22/04/2013	000649CH\$	2282	23,430.05
PR3456	Banco Continental S.A.	22/04/2013	019760CHQ	52840	11,361.49
PR3456	Banco Continental S.A.	10/06/2013	019853CHQ	52934	16,851.52
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	023764CHQ	56810	21,451.64
PR3456	Banco Continental S.A.	20/12/2013	024453CHQ	57493	25,454.78
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	025750CHQ	58772	31,812.53
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	026427CHQ	59440	10,724.36
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	000896CH\$	2539	21,852.37
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	026978CHQ	59987	24,646.56
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	000924CH\$	2568	145,159.25
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	027608CHQ	60604	15,744.32
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	000980CH\$	2632	44,470.04
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	001219CH\$	2895	14,257.00
PR3456	Banco Continental S.A.	26/11/2013	030101CHQ	63059	18,082.37
PR3456	Banco Continental S.A.	30/07/2014	001026CH\$	2678	9,776.90
PR3456	Banco Continental S.A.	30/07/2014	001027CH\$	2679	34,345.32
PR3456	Banco Continental S.A.	31/07/2014	001028CH\$	2680	132,876.46
PR59782	Banco de América, S.A.	17/01/2012	000320CH\$	904112	84,042.69
PR59782	Banco de América, S.A.	06/08/2012	000473CH\$	2068	28,443.87
PR59782	Banco de América, S.A.	17/08/2012	000482CH\$	2081	86,744.04
PR59782	Banco de América, S.A.	04/10/2012	000518CH\$	2125	17,761.89
PR59782	Banco de América, S.A.	29/01/2013	000598CH\$	2220	60,077.08
PR59782	Banco de América, S.A.	21/01/2014	000846CH\$	2486	44,436.08
Total					1,241,827.45

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10

ALIMENOS LAS DELICIAS, S.A.				
Reporte estimado de indemnizaciones al personal al 31-12-2014				
Cifras expresadas en quetzales				
Tabla No.10				
No.	Area de Trabajo	Cantidad de personal	Indemnización estimada	Total
1	Gerencial	10	125,000	1,250,000
2	Jefaturas	7	60,500	423,500
3	Contable	9	35,000	315,000
4	Recursos humanos	5	40,000	200,000
5	Administración de compras	5	35,000	175,000
6	Administración de informática	4	45,000	180,000
7	Aseguramiento de la calidad	8	20,000	160,000
8	Bodega de materiales y productos	15	18,000	270,000
9	Facturación créditos y cobros	7	25,000	175,000
10	De fuerza de ventas	10	45,000	450,000
11	Pilotos de camiones	20	18,000	360,000
12	Ayudante de Pilotos	20	15,000	300,000
13	De mercadeo y promociones	30	17,000	510,000
14	De planta de producción	150	14,000	2,100,000
15	De mantenimiento técnico	5	16,000	80,000
16	Menos provisión registrada			(774,074)
	Total	305	528,500	6,174,426
	Fuente: elaboración propia			

Tabla 11

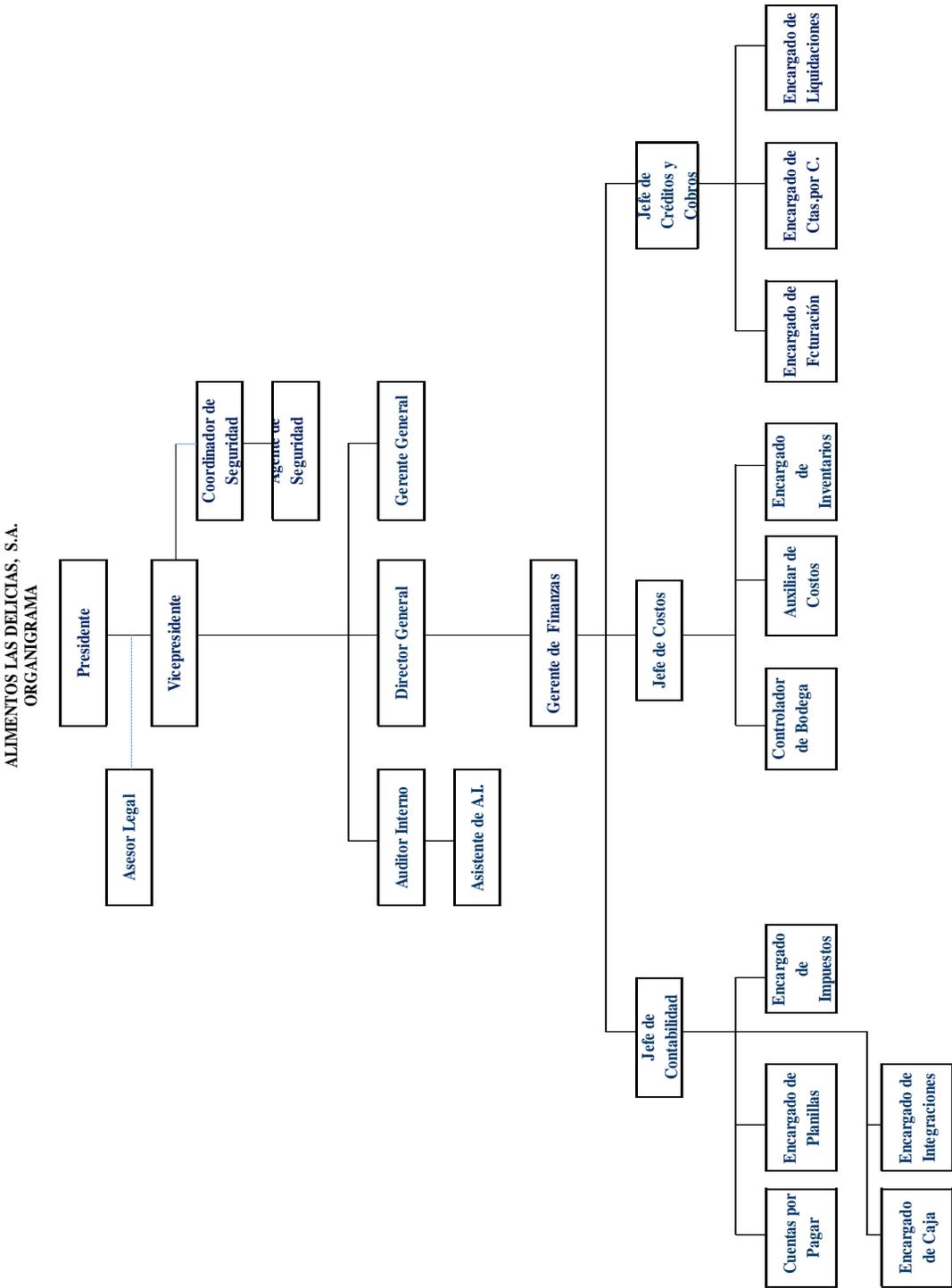


Tabla 12

Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014											
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Saldos en base NIIF Pymes				
	DEBE	HABER	DOC.	DEBE	DOC.	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVOS											
ACTIVOS NO CORRIENTES											
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
Terrenos	4,370,757.90		Anexo 1	22,403,760.00	Anexo 1	4,285,757.90	22,488,760.00				
Edificios	4,269,588.50		Anexo 4	9,596,615.76	Anexo 4	2,286,504.26	11,579,700.00				
Maquinaria y Equipo	6,400,823.76						6,400,823.76				
Mobiliario y Equipo	1,724,828.56						1,724,828.56				
Equipo de Computación	1,697,190.90						1,697,190.90				
Programas de Computación	630,500.97						630,500.97				
Vehículos	3,095,035.03		Ajuste 6	3,085,885.97			6,180,921.00				
Herramientas	125,108.22						125,108.22				
Equipo de Promociones	175,672.37						175,672.37				
Inmuebles	25,833,460.00				Anexo 5	25,833,460.00	-				
PROPIEDADES DE INVERSIÓN											
Propiedades de inversión			Anexo 2	4,960,000.00			4,960,000.00				
DEPRECIACION ACUMULADA											
Depreciación Acumulada Edificios		1,259,863.83					-			1,259,863.83	
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo		5,025,506.77					-			5,025,506.77	
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo		1,359,733.78					-			1,359,733.78	
Depreciación Acumulada Equipo de Computo		1,383,422.10					-			1,383,422.10	
Depreciación Acumulada Programas de Computación		343,039.29					-			343,039.29	
Depreciación Acumulada Vehículos		2,634,130.59			Ajuste 7	1,639,474.42	-			4,273,605.01	
Depreciación Acumulada Herramientas		80,582.70					-			80,582.70	
Depreciación Acumulada Equipo Promociones		157,605.10					-			157,605.10	
Depreciación Acumulada Inmuebles		1,058,518.20					-			1,058,518.20	
OTROS ACTIVOS											
DEPOSITOS											
Deposito por Arrendamiento	33,393.92						-			33,393.92	
Otros Depositos	11,311.35						-			11,311.35	

Tabla 13

Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014											
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIF		Saldos en base NIF Pymes						
	DEBE	HABER	DOC.	DEBE	HABER	DEBE	HABER				
ACTIVOS CORRIENTES											
INVENTARIOS	-					-					
INVENTARIO DE MATERIALES	-					-					
Inventario de Materia Prima	6,967,348.48					6,967,348.48					
Inventario de Material de Empaque	6,588,634.43					6,588,634.43					
Reservas por deterioro de valor			Ajuste 11		601,362.89		601,362.89				
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO											
Inventario Productos en Proceso Transitoria	112,566.14					112,566.14					
INVENTARIO DE MERCADERIAS											
Inventario de Producto Terminado	3,760,263.91					3,760,263.91					
OTROS INVENTARIOS											
Inventario de Repuestos	500,325.85					500,325.85					
Inventario de Suministros	121,506.91					121,506.91					
Inventarios de Papelería y Útiles	62,887.17					62,887.17					
Inventario de Artículos de Limpieza	185,884.41					185,884.41					
INVENTARIOS EN TRANSITO											
Inventario de Materiales en Transito	950.00					950.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR											
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES											
Cientes Locales	17,187,557.01					17,187,557.01					
Cientes del Exterior	4,996,672.21					4,996,672.21					
Liquidación de rúters	7,778.99					7,778.99					
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES											
Reserva Para Cuentas Incobrables	-	665,760.25	Ajuste 12		1,712,921.21	-	2,378,681.46				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR											
Anticipo a Proveedores Locales	2,537,158.60		Ajuste 17		1,241,827.45	1,295,331.15					
Anticipo a Proveedores Del Exterior	216,942.51					216,942.51					
Anticipo a Funcionarios y Empleados	159,811.64					159,811.64					
Debitos Bancarios en Transito	88,857.63					88,857.63					
Intereses por cobrar	1,076,405.17					1,076,405.17					
Cuentas por Cobrar Varias	170,880.63					170,880.63					

Tabla 14

Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014											
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Saldo en base NIIF Pymes						
	DEBE	HABER	DEBE	DOC.	HABER	DEBE	HABER				
CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS	-	-	-	-	-	-	-				
Cuentas por Cobrar a Servicios Especiales, S.A.	81,749.38	-	-	-	-	81,749.38	-				
Cuentas por Cobrar a Inmobiliaria Los pinares, S.A.	499,962.50	-	-	-	-	499,962.50	-				
Cuentas por Cobrar a Exportadora, S.A.	16,732.56	-	-	-	-	16,732.56	-				
Cuentas por Cobrar a Conservas y Gelatinas, S.A.	249,249.47	-	-	-	-	249,249.47	-				
Cuentas por Cobrar DAHSA	512,173.18	-	Ajuste 13	-	512,173.18	-	-				
IMPUESTOS POR COBRAR	-	-	-	-	-	-	-				
IVA Credito por Constancia de Exen.	1,850.11	-	-	-	-	1,850.11	-				
Pagos a Cuenta de ISR	5,193,749.19	-	-	-	-	5,193,749.19	-				
Impuestos Acreditables a ISR	1,909,832.27	-	-	-	-	1,909,832.27	-				
GASTOS ANTICIPADOS	-	-	-	-	-	-	-				
Seguros y Fianzas Anticipados	695,753.73	-	-	-	-	695,753.73	-				
Otros Gastos Anticipados	46,554.70	-	-	-	-	46,554.70	-				
CAJA Y BANCOS	-	-	-	-	-	-	-				
CAJAS CHICAS	-	-	-	-	-	-	-				
Cajas Chicas Moneda Local	44,500.00	-	-	-	-	44,500.00	-				
Cajas Chicas Moneda del Exterior	15,193.50	-	-	-	-	15,193.50	-				
Fondo Para Viaticos	82,901.40	-	-	-	-	82,901.40	-				
CAJA GENERAL	-	-	-	-	-	-	-				
Caja General Moneda Local	289,490.29	-	-	-	-	289,490.29	-				
Caja General en Transito	10,400.13	-	-	-	-	10,400.13	-				
BANCOS	-	-	-	-	-	-	-				
Banco Industrial	1,807,350.09	-	-	-	-	1,807,350.09	-				
Banco G&T Continental I	8,793,168.79	-	-	-	-	8,793,168.79	-				
Banco G&T Continental II	133,663.06	-	-	-	-	133,663.06	-				
Banco de Desarrollo Rural	1,029,666.25	-	-	-	-	1,029,666.25	-				
Banco Citibank de Guatemala	209,078.89	-	-	-	-	209,078.89	-				
Banco G&T Continental III	77,718.03	-	-	-	-	77,718.03	-				
INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-				
INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-				
Inversiones Moneda Local	19,425,455.77	-	-	-	-	19,425,455.77	-				

Tabla 15

Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Saldos en base NIIF Pymes	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CAPITAL Y RESERVAS						
CAPITAL						
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO						
Acciones Autorizadas		10,000,000.00				10,000,000.00
Acciones Suscritas		-				-
Acciones por Suscribir		(9,510,000.00)				(9,510,000.00)
RESERVAS						
RESERVAS DE CAPITAL						
Reserva Legal		3,111,293.77				3,111,293.77
RESULTADOS POR OPERACIONES						
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES						
Ganancias Acumuladas		51,126,964.59	Anexo 3	7,994,263.41	Anexo 3	9,027,886.12
Perdidas Acumuladas		-				-
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO						
Ganancia del Ejercicio antes de ISR		20,520,571.91				14,346,146.38
Perdida del Ejercicio		-				-
Perdidas y Ganancias		-				-
Perdida Por Venta de Activos		-				-
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES						
Cuentas por Pagar No Corrientes		4,020,284.80				4,020,284.80
Cuentas por Pagar No Corrientes USD		15,814,587.11	Ajuste 15	916,800.00		14,897,787.11
OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
Obligaciones por arrendamientos financieros			Ajuste 8	2,186,728.26	Ajuste 6	3,085,885.97
PRESTAMOS BANCARIOS NO CORRIENTES						
Préstamos Bancarios No Corrientes		63,488.76	Ajuste 14	16,182.60		47,306.16
PRESTACIONES LABORALES						
Provisión Indemnizaciones		774,074.47			Ajuste 18	6,174,425.53
						6,948,500.00

Tabla 16

Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014									
Nombre de la cuenta	Balance base PCCA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Saldos en base NIIF Pymes				
	DEBE	HABER	DEBE	DOC.	DEBE	HABER			
PASIVO CORRIENTE		-				-			
CUENTAS POR PAGAR		-				-			
Proveedores Locales Corriente		18,359,082.09				18,359,082.09			
Proveedores del Exterior Corriente		952,879.73				952,879.73			
Salarios y Comisiones por Pagar		41,343.73				41,343.73			
Anticipo Recibido de Clientes		487.00				487.00			
Fondo Fijo Por Pagar Moneda Local		199,937.45				199,937.45			
Otras Cuentas por Pagar Corriente		887,691.28				887,691.28			
Proveedores Diferidos		307,085.74				307,085.74			
Proveedores Transitorios		30,058.46				30,058.46			
Depositos Bancarios en Tránsito		257,829.43				257,829.43			
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		-				-			
Impuesto sobre la Renta Anual		-				-			
Retención ISR a Empleados		70,390.28				70,390.28			
IVA - Retenciones por Pagar		-				-			
Retención de IGSS Laboral		32,917.93				32,917.93			
IGSS, IRTA, INTECAP Patronal		86,349.32				86,349.32			
ISR de Rentas de capital por pagar		105,749.07				105,749.07			
PRESTACIONES LABORALES		-				-			
Provisión Aguinaldos		188,261.33				188,261.33			
Provisión Bono 14		508,523.45				508,523.45			
Provisión Vacaciones		164,081.44				164,081.44			
Prestaciones por Pagar		-				-			
PRESTAMOS BANCARIOS		-				-			
Prestamos Bancarios Corrientes		-		Anexo 6	932,982.60	932,982.60			
CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑIAS		-				-			
Cuentas por Pagar a Envasados, S.A		26,509.82				26,509.82			
Cuentas por Pagar a Servicios especiales, S.A.		1,160.00				1,160.00			
Cuentas por Pagar a Exportadora, S.A.		2,125,547.18				2,125,547.18			
Cuentas por Pagar DAHSA		983.71				983.71			
DIVIDENDOS POR PAGAR		-				-			
Dividendos Por Pagar		-				-			
TOTALES	134,236,296.46	134,236,296.46			140,122,835.40	140,122,835.40			

Tabla 17

Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014									
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIF		Saldos en base NIF Pymes				
	DEBE	HABER	DOC.	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
VENTAS NETAS									
VENTAS BRUTAS									
VENTAS Y SERVICIOS									
Venta Local de Producto Terminado		187,472,695.45	Ajuste 16	1,123,920.00				186,348,775.45	
Venta Exterior de Producto Terminado		17,887,623.20						17,887,623.20	
Venta de Materiales		287,214.08						287,214.08	
Servicios Administrativos		1,178.67						1,178.67	
Servicios de Arrendamientos		13,392.85						13,392.85	
Otras Ventas Moneda Exterior		154,867.27						154,867.27	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS									-
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS									-
Devolucion de Producto Conforme	1,343,989.70							1,343,989.70	
Devolucion de Producto No Conforme	135,974.16							135,974.16	
Descuentos Sobre Ventas Moneda Local	14,633,106.80							14,633,106.80	
Descuentos Sobre Ventas Moneda Extranjera	1,315,107.88							1,315,107.88	
COSTO DE VENTAS		-						-	
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS		-						-	
COSTO DE VENTAS		-						-	
Costo de Ventas de Producto Terminado	119,112,628.78				Ajuste 16	1,123,920.00		117,988,708.78	
Costo de Ventas de Materiales	285,181.02							285,181.02	
Costo de Ventas Por Ajuste de Producto Terminado	3,152,389.48							3,152,389.48	

Tabla 18

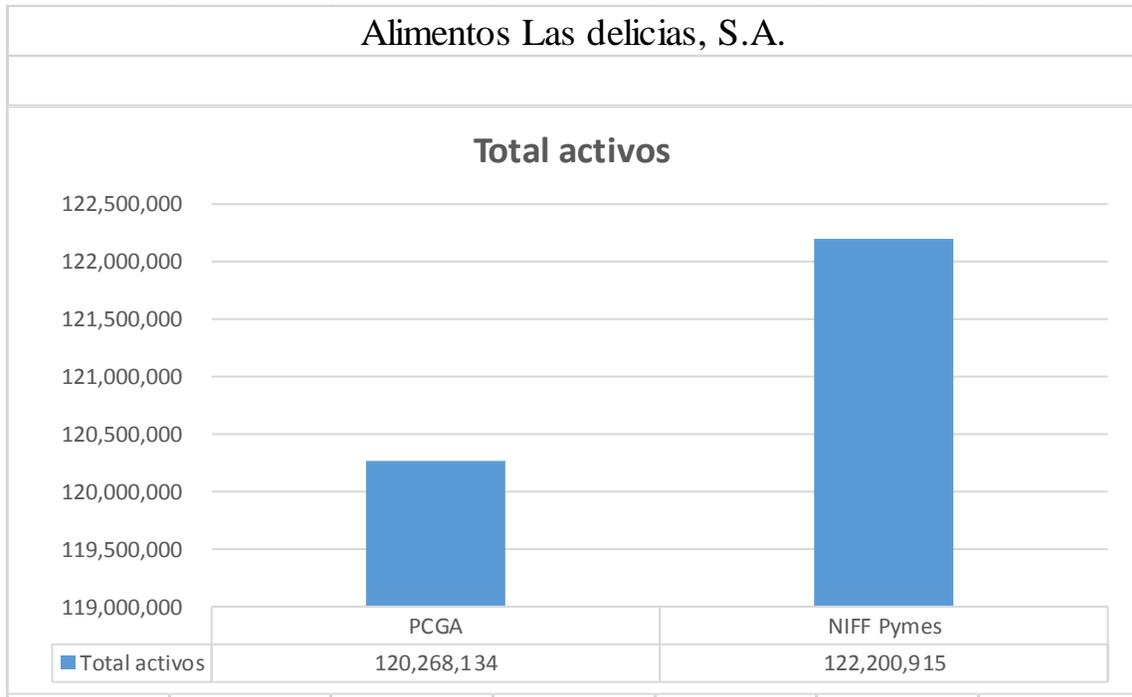
Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014									
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIIF		Saldos en base NIIF Pymes				
	DEBE	HABER	DOC.	DEBE	DOC.	DEBE	HABER		
GASTOS	-					-			
Sueldos y Salarios Ordinarios	2,874,308.69					2,874,308.69			
Sueldos y Salarios Extraordinarios	3,605.79					3,605.79			
Comisiones	742,746.36					742,746.36			
Bonificación Incentivo	1,326,728.96					1,326,728.96			
Bono 14	310,954.66					310,954.66			
Vacaciones	273,982.78					273,982.78			
Aguinaldos	310,954.66					310,954.66			
Indemnizaciones	311,255.78		Ajuste 18	6,174,425.53		6,485,681.31			
Cuotas Patronales	170,770.08					170,770.08			
Viáticos Comprobados	512,338.05					512,338.05			
Alimentación	432,347.15					432,347.15			
Uniformes	87,356.89					87,356.89			
Gastos Médicos a Empleados	18,622.75					18,622.75			
Capacitaciones	85,657.45					85,657.45			
Reuniones y Festividades	49,068.04					49,068.04			
Servicios Técnicos y Profesionales	4,371,681.84					4,371,681.84			
Donaciones y Obsequios	114,634.71					114,634.71			
Atención a Terceros	444,565.08					444,565.08			
Publicidad y Promociones	2,430,973.54					2,430,973.54			
Combustibles y Lubrificantes	934,218.06					934,218.06			
Energía Eléctrica	275,509.73					275,509.73			
Seguros y Fianzas	885,952.96					885,952.96			
Papelaría y Útiles	127,600.43					127,600.43			
Reparación y Mantenimiento	965,003.61					965,003.61			
Arrendamientos	2,127,933.24					2,127,933.24			
Comunicaciones	493,442.10					493,442.10			
Estudios y Análisis	233.28					233.28			
Sanitización y Limpieza	49,561.27					49,561.27			
Impuestos y Contribuciones	508,150.26					508,150.26			
Honorarios Profesionales	689,417.06					689,417.06			
Fletes	209,512.12					209,512.12			
Servicios Empresariales	15,706,936.92					15,706,936.92			
Servicios de Seguridad	853,698.34					853,698.34			
Depreciaciones	1,778,642.62					1,778,642.62			
Amortizaciones	-					-			
Cuentas Incobrables	57,002.28					57,002.28			
Gastos Generales	4,828,617.47					4,828,617.47			

Tabla 19

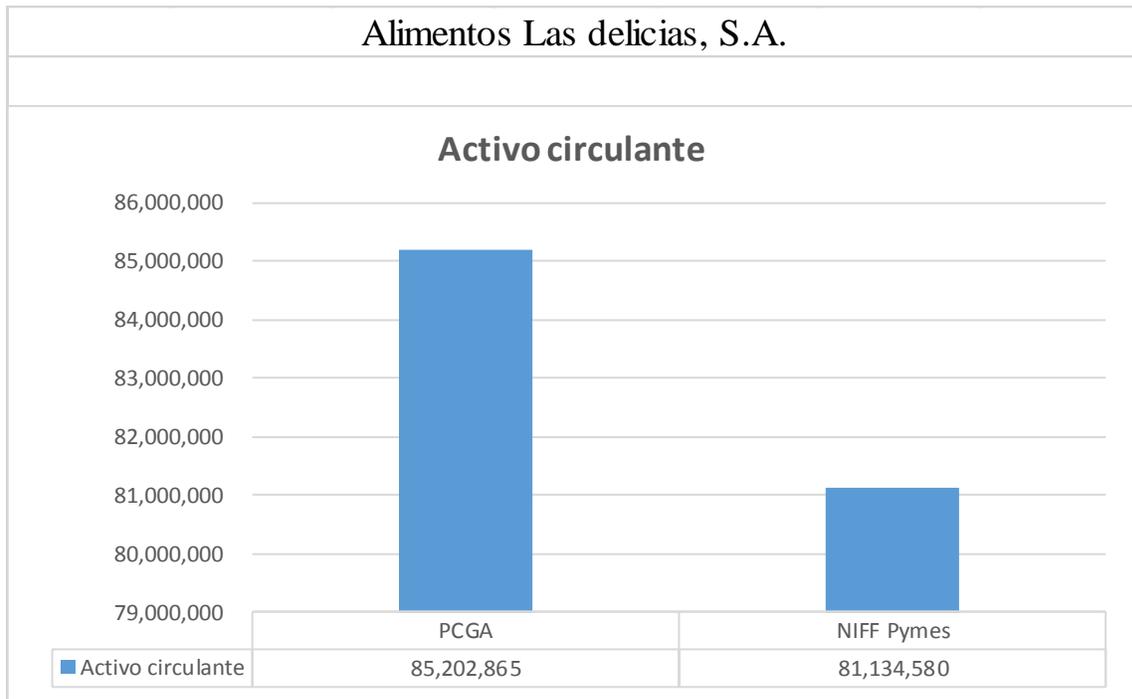
Balance de comprobación al 31 de Diciembre 2014									
Nombre de la cuenta	Balance base PCGA e ISR		Ajustes y Reclasificaciones NIF		Saldos en base NIF Pymes				
	DEBE	HABER	DEBE	DOC.	HABER	DEBE	HABER		
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS									
PRODUCTOS									
Intereses Bancarios Producto		1,264,787.53					1,264,787.53		
Ganancia por Diferencial Cambiario		142,534.53					142,534.53		
Indemnización de Seguros y Fianzas		70,756.07					70,756.07		
Descuentos en Compras		109,720.27					109,720.27		
Productos Varios		62,276.95					62,276.95		
GASTOS									
Intereses Bancarios Gasto	992,540.35					992,540.35			
Otros Gastos Bancarios	16,500.00					16,500.00			
Comisiones Bancarias Gasto	22,538.03					22,538.03			
Pérdida Por Diferencial Cambiario	179,749.33					179,749.33			
Destrucción de Producto	767,894.33					767,894.33			
Gastos no Deducibles	102,416.88					102,416.88			
Gastos Varios	109,045.16					109,045.16			
CUENTAS DE CONVERSIONES							-		
DIFERENCIAL POR CONVERSION							-		
Diferencial Cambiario Por Conversion		586,513.21					586,513.21		
AJUSTES POR PRECISION							-		
Ajustes Por Precisión Moneda Nacional		58.74					58.74		
Totales	187,533,046.91	208,053,618.82				192,583,552.44	206,929,698.82		
Utilidad antes de ISR	20,520,571.91		58,458,581.53		58,458,581.53	14,346,146.38			
TOTALES	208,053,618.82	208,053,618.82				206,929,698.82	206,929,698.82		

Lista de gráficas

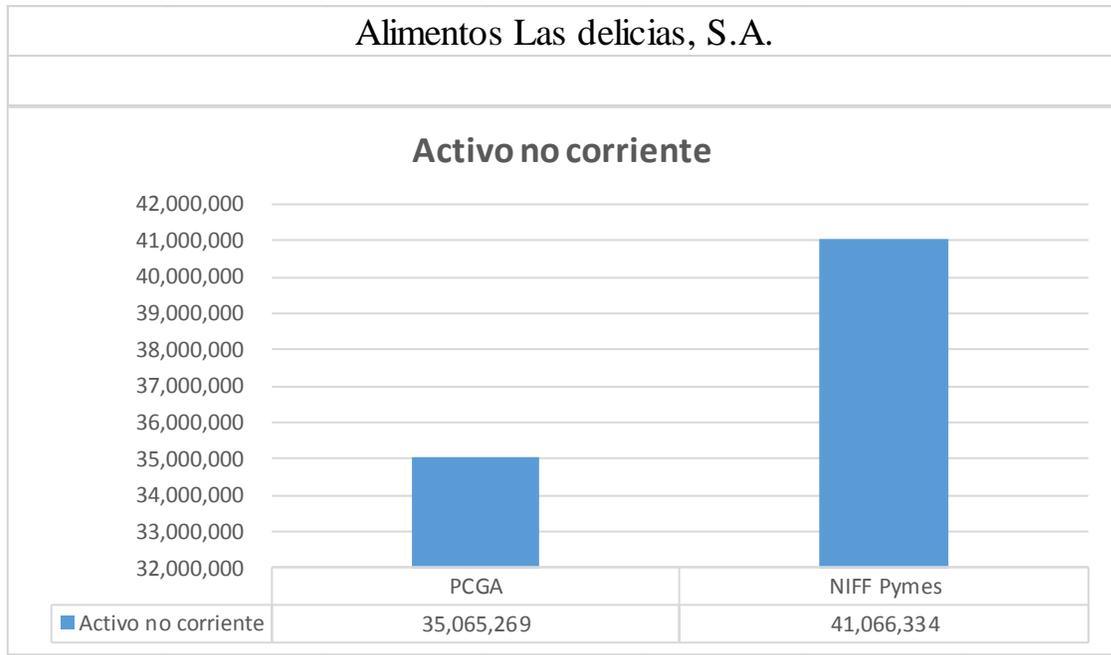
Gráfica 1



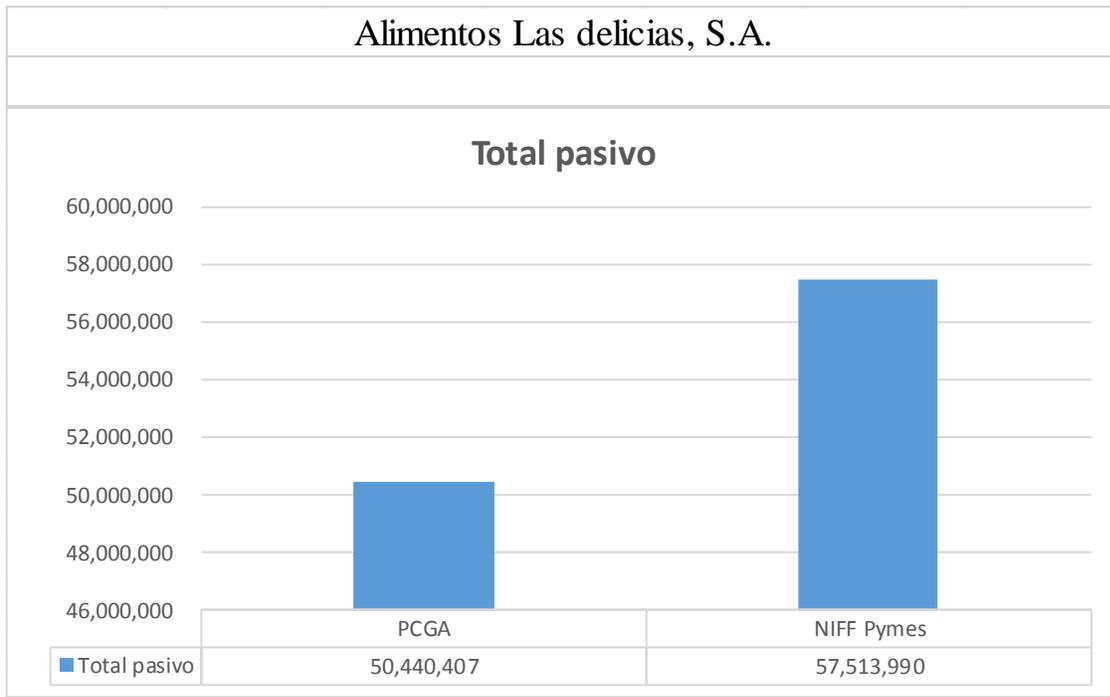
Gráfica 2



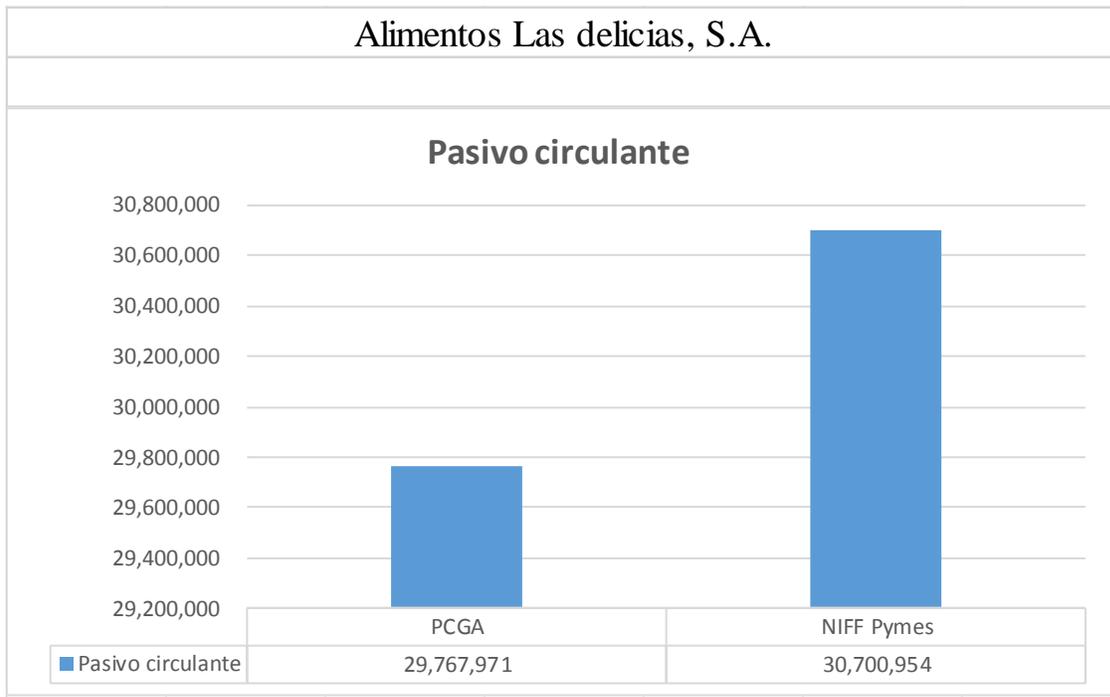
Gráfica 3



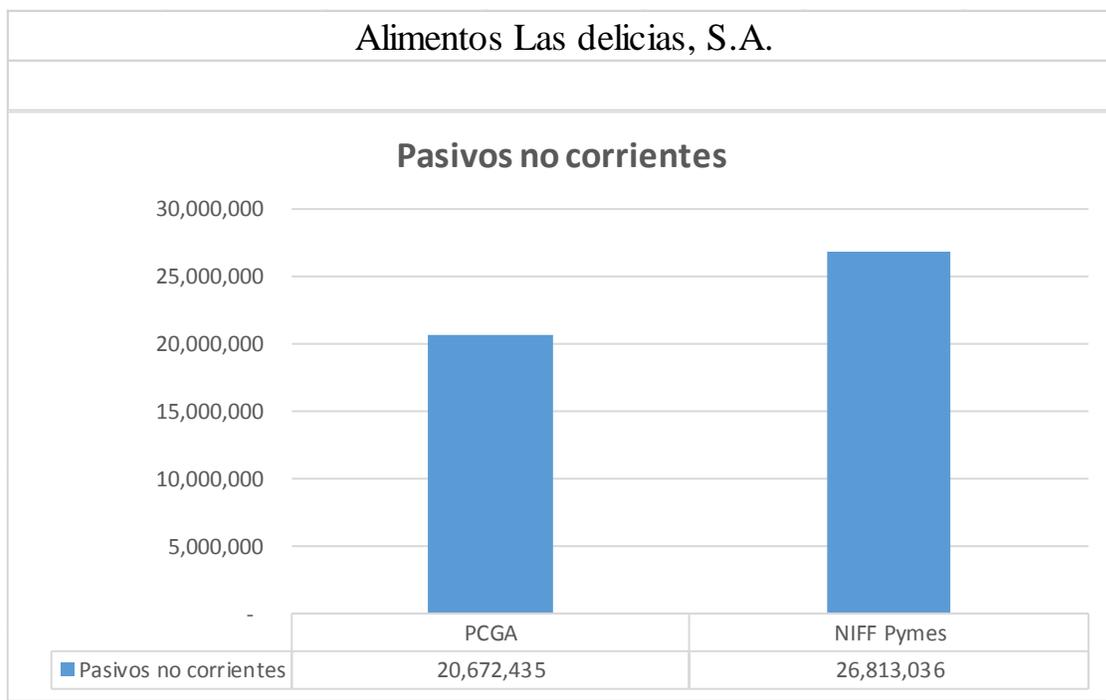
Gráfica 4



Gráfica 5



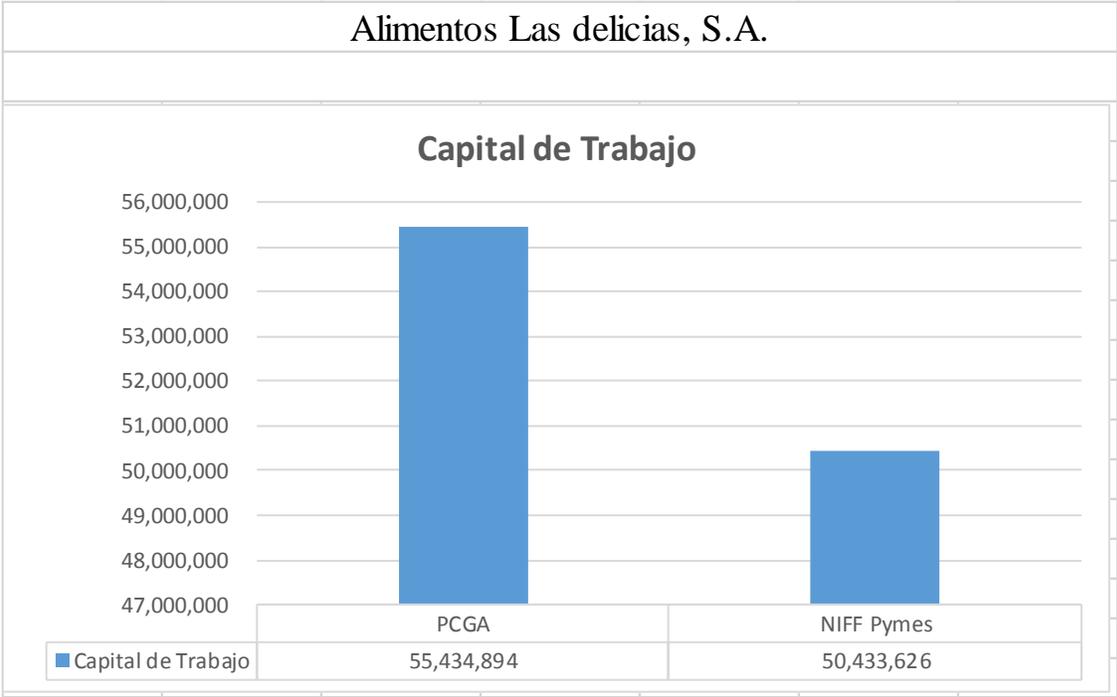
Gráfica 6



Gráfica 7



Gráfica 8



Gráfica 9

